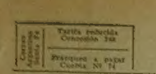
Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008



EL LITORAL

Año XLV — No. 14.431 | Precio del ejemplar: $ 7 | SANTA FE, martes 2 de julio de 1963 | Edición de 10 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 — Tel. 16271

PROYECTA EL P.E. DESDOBLAR UN MINISTERIO

El Dr. Bas sería el titular de Educación

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — En medios oficiales ha trascendido que el actual ministro de Trabajo y Seguridad Social, doctor Bernardo Bas, sería de un momento a otro designado titular de la cartera de Educación y Justicia, cargo que actualmente desempeña con carácter interino desde que renunciara el Dr. José Mariano Astigueta.

La misma fuente anticipa que existiría el propósito del Poder Ejecutivo de desdoblar el mencionado ministerio, separando el de Educación del de Justicia, medida que se adoptaría en fecha próxima.

Se cumple el paro dispuesto por los docentes

El fracaso de las negociaciones

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — Los maestros del país, en todas sus ramas de la enseñanza en el orden nacional, provincial, municipal, oficial y privado (excepto Buenos Aires) comenzaron a partir de la cero de hoy, un cese de actividades por el término de 48 horas. La medida de fuerza es similar a la que cumplieron el miércoles pasado y obedece a la falta de aplicación, por parte del Poder Ejecutivo, de distintos artículos de la ley 14.473 (estatuto del Docente), referidos a actualizaciones del índice de remuneraciones de los educadores en actividad, el reajuste de los haberes del personal pasivo y el incremento del presupuesto de educación.

Numerosas gestiones se hicieron para evitar este nuevo paso, entre ellas, la entrevista que en las últimas horas de la tarde anterior mantuvieron los dirigentes gremiales de la entidad que nuclea a los educadores con el ministro de Trabajo y Seguridad Social e interino de Educación y Justicia, doctor Bernardo Bas. Al término de la reunión los directivos del CUDAG dijeron que el nombrado secretario de Estado no había ofrecido ninguna respuesta concreta, aunque les informó que continuaría sus gestiones ante el Ministerio de Economía.

El presidente de la Nación, Dr. José María Guido, se interesó también por el problema, conferenciando con el Dr. Bas, quien le aportó sus juicios al respecto. Tampoco esta alternativa trajo solución al diferendo y, en consecuencia, al no obtenerse una respuesta favorable y concreta, el CUDAG decidió que el movimiento de fuerza se llevara a cabo.

Por su parte el Comité Unificador de Educadores de la Provincia de Buenos Aires (CUDEBA) emitió un comunicado, expresando que "compenetrados con los motivos que llevaron a los docentes nacionales a tomar las medidas de fuerza que son de dominio público, les hace llegar su adhesión moral". Añaden que "en el supuesto caso de que las reivindicaciones solicitadas no lograran un éxito efectivo, los docentes de la provincia de Buenos Aires —que conocen la legitimidad de las demandas solicitadas por el CUDAG— realizarán consultas entre sus afiliados para determinar el monto de adhesión en futuras presentaciones".

En nuestra ciudad

A raíz de la disposición adoptada por el Comité Unificador Docente de Acción Gremial (CUDAG), de realizar en todo el país un paro de 48 horas complementando las medidas de fuerza iniciadas la semana pasada en apoyo de la aplicación integral del Estatuto del Docente, los docentes nacionales de nuestra [illegible] en el orden primario y secundario) no concurrieron a dictar clases en la fecha.

Con ese motivo no hubo actividad hoy en los establecimientos nacionales de enseñanza secundaria, escuelas industriales y escuelas fábrica, escuelas primarias Láinez y otros institutos dependientes del Ministerio de Educación de la Nación. En cuanto a los institutos privados y religiosos, se dictaron parcialmente clases en algunos de ellos, pese al ausentismo docente registrado.

La medida de fuerza se extiende asimismo al día de mañana, por lo que los establecimientos afectados reanudarán su actividad el jueves 4.

Adhesión del magisterio provincial

Por otra parte el magisterio provincial resolvió adherir al movimiento de fuerza de los docentes nacionales. Designó, asimismo, a los Sres. César Oxley y Juan C. Salom para que viajen a la capital federal a efectos de establecer contacto con las autoridades del CUDAG con miras a una posterior acción conjunta.

REITERAN DISPOSICIONES PARA EL ACTO ELECTORAL

El gobierno afirmó que "el orden está asegurado para el ejercicio de la voluntad soberana"

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — Con la excepción de un comunicado oficial desmintiendo una reunión de comandantes de unidades militares y la posible presentación de altos oficiales superiores vertiendo su opinión respecto al clima político actual no ha habido en las últimas 24 horas otras informaciones que dieran asidero a las tantas versiones propaladas en relación a una presunta alteración del orden. En cambio, en las esferas oficiales y militares se recogió la impresión de que se ha de llegar en amplia ratificación de propósitos al acto electoral del próximo domingo. Por de pronto, en un comunicado que se difundió anoche y esta mañana por LRA Radio Nacional y la red oficial de radiodifusión, se expresó que "el orden está asegurado para el ejercicio de la voluntad soberana", adelantándose que todos los actos que intenten alterar el proceso electoral serán severamente reprimidos. "Sepa el pueblo votar", se titula el mencionado comunicado, el cual textualmente expresa:

"El 12 de octubre asumen sus cargos los integrantes del gobierno que Ud. designa el domingo próximo. Las urnas lo esperan para que exprese su voluntad soberana, para que elija a sus futuros gobernantes y ponga en plena vigencia la Constitución republicana. No hay ninguna barrera que le cierre el paso, ningún obstáculo capaz de torcer sus deseos, el orden está asegurado para que la voluntad soberana se exprese libremente. Se cumple así el compromiso de honor asumido por los poderes constituidos, de posibilitar limpiamente esta salida institucional tan anhelada por todos los habitantes de esta tierra que aman la democracia. Las leyes están en acción para que se respete la voluntad del pueblo y le permita decidir su futuro destino, para que consolide la unidad nacional, la unidad de todos los argentinos, basada en el amor común a la patria, a sus libertades e instituciones. Las fuerzas armadas se mantienen vigilantes, respondiendo a sus reiteradas promesas para que se cumpla el acto electoral y para que con ello triunfe la democracia y se restablezcan en plenitud las leyes fundamentales de la Nación.

"Nos corresponde, pues, ahora, reencontrarnos en el camino de la unidad nacional y de la Constitución. Es el único camino que nos queda para hallas las soluciones a todos nuestros grandes problemas, para trabajar, forjar nuestro progreso y vivir en paz. En esta hora culminante de nuestra historia, no hay otro objetivo que el bien de la patria. Las urnas tienen ahora la palabra. El pueblo dirá lo que quiere, pero debemos meditar bien en esto. No basta poseer el derecho del voto para cumplir con el deber ciudadano; lo importante es saberlo ejercitar, es tener conciencia y responsabilidad de ese derecho para poderlo ejercer, no siguiendo la conveniencia de determinadas facciones, sino pensando en los sagrados intereses de la Nación. El destino de la Argentina descansa, por lo tanto, en esta emergencia, en el correcto ejercicio que la ciudadanía haga de ese derecho. Roguemos entonces a la Providencia para que nos ilumine y nos inspire en nuestra decisión, que esta vez ha de marcar un nuevo rumbo en nuestra historia.

"Y digamos también —finaliza el comunicado— como Roque Sáenz Peña, pensando en el destino de la patria: "Sepa el pueblo votar". Nada puede vencer a la firme decisión de volver a la Constitución y a la ley. Sume su esfuerzo".

Instrucciones a agentes fiscales

En otro orden, corresponde señalar que el Ministerio del Interior ratificó las instrucciones dadas a los agentes fiscales de Buenos Aires, capital federal, Corrientes, Chaco, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, Misiones, Neuquén, Salta, San Luis y Santa Fe para que inicien acciones contra la oficialización de las listas de electores de presidente y vicepresidente de la Nación de aquellos partidos que violaron los decretos limitativos de la capacidad electoral de la Unión Popular, luego que las "62" organizaciones hicieran saber la reiteración de su apoyo al Frente Nacional y Popular, aunque subordinándolo a la aplicación de alguna nueva medida proscriptiva o limitativa.

Practicáronse más detenciones

Simultáneamente con los esfuerzos del gobierno nacional de vigorizar el propósito de concretar los comicios del próximo domingo, los mandos militares hicieron más restrictivos los dispositivos tendientes a garantizar el orden y, consecuentemente, concretar también el anhelo de la convocatoria a las urnas.

En relación a lo señalado, se tuvo conocimiento de la detención del capitán Angel Roque Menzella, jefe de la compañía de comunicaciones del Comando del Cuerpo de Ejército I, y de un grupo de oficiales que se hallan en situación de retiro.

Además, las autoridades pertinentes han ordenado el arresto de alrededor de un centenar de suboficiales en todo el país, algunos en actividad y otros en situación de retiro.

Repetto reunióse con Alsogaray y Onganía

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — Cerca de media hora conferenciaron hoy al mediodía en la Secretaría de Guerra, el titular del arma, Gral. Héctor Repetto, el subsecretario de la misma, Gral. Julio Alsogaray, y el comandante en jefe del Ejército, Gral. Juan Carlos Onganía.

Al término de la reunión fue imposible conocer los temas abordados en la misma.

A ELECTORES SE HA IMPUGNADO

El Ministerio del Interior dio a conocer un informe al respecto

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — El Ministerio del Interior produjo anoche un informe, sobre las impugnaciones de las listas de electores de presidente y vice y de gobernador y vice, formuladas en cumplimiento de los decretos 4874 y 5069|63, que prohiben la participación del peronismo (Unión Popular), en las elecciones para esos cargos.

El mismo expresa: "Buenos Aires: Partido Conservador Popular, por inclusión en las listas de electores de presidente y vice, de candidatos provenientes de la Unión Popular; a resolución del juez electoral.

"Capital federal: Partido Conservador Popular, inclusión en las listas de electores de presidente y vice, de candidatos provenientes de la Unión Popular; a resolución del juez electoral.

"Corrientes: UCRI, se revocó la oficialización de listas de candidatos de electores de presidente y vice y gobernador y vice, por coalición con la Unión Popular; en apelación.

"Chaco: Partido Socialista Argentino (Federación Chaqueña), inclusión de candidatos de electores de presidente y vice, provenientes de la Unión Popular; se revocó la oficialización de las listas de electores.

"Entre Ríos: Partidos Demócrata Conservador Popular y Tres Banderas, inclusión de candidatos de electores de gobernador y vice, provenientes de la Unión Popular; en apelación.

"Formosa: UCRI, coalición con la Unión Popular; a resolución del juez.

"Jujuy: Partido Blanco de los Trabajadores, Tres Banderas y Laborista, inclusión de candidatos a electores de presidente y vice y de gobernador y vice, provenientes de la Unión Popular; a resolución de la Cámara Nacional Electoral.

"Misiones: Partido Unión Provincial, inclusión de candidatos de electores de presidente y vice, provenientes de la Unión Popular; a resolución del juez electoral.

"Salta: Partido Laborista Nacional, inclusión de candidatos a electores de presidente y vice y de gobernador y vice, provenientes de la Unión Popular y coalición con ella; a resolución del juez electoral.

"San Juan: Partido Conservador Popular, Tres Banderas y UCRI, el juez nacional electoral rechazó la petición del fiscal sobre impugnación de listas de electores de presidente y vice; en apelación.

"Santa Fe: Partido Federalista, inclusión en la lista de electores de presidente y vice y de gobernador y vice, de candidatos provenientes de la Unión Popular, en apelación".

Reacción de las agrupaciones que forman el Frente

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — Los partidos que integran el llamado Frente Nacional y Popular, que consideran que el gobierno está obstaculizando con medidas restrictivas sus posibilidades en las elecciones del próximo domingo, dieron a conocer esta mañana una enérgica declaración sosteniendo que "la tremenda realidad que afrontamos nos obliga a declarar que declinamos toda responsabilidad en las consecuencias que se deriven de esas actitudes" y al mismo tiempo piden al ministro del Interior y a las fuerzas armadas que digan su última palabra.

Los dirigentes que intervinieron en las deliberaciones que finalizaron a las 7.30 de esta mañana, sostienen que "si el gobierno no garantiza que no habrá más medidas restrictivas el Frente puede llegar incluso a no concurrir a los comicios para no convalidar —así lo manifestó uno de ellos— un acto electoral viciado".

Texto de la declaración

El texto de la declaración entregada poco antes de mediodía es la siguiente:

"En setiembre de 1962 Campo de Mayo luchó porque el pueblo pudiera votar. En abril de 1963 soldados argentinos derramaron su sangre para que se hiciera efectiva la salida constitucional. Con el pretexto de dar al país soluciones democráticas se organizó un difícil y complejo mecanismo del proceso electoral: primero el Estatuto de los Partidos Políticos, luego la representación proporcional y finalmente un arbitrario plan político.

"El movimiento popular argentino en alarde de inigualable sacrificio, soportó restricciones de todos sus derechos y decidió participar en las elecciones como una suprema contribución al bien común y a la pacificación nacional.

"Con posterioridad y violentando las reglas establecidas se dictaron nuevas normas y se producen los hechos que concretamos:

"1º) El decreto 4046|63 estableció limitaciones electorales a la Unión Popular y tornó ilusoria la participación de todo el pueblo en los aspectos más importantes de la convocatoria electoral. Pese a todo el Frente Nacional y Popular, víctima de la discriminación, siguió adelante.

"2º) Ello no bastaba: se dictó el decreto 4874|63, cuya confusa redacción autoriza a cualquier maniobra contra el Frente. Las mayorías argentinas soportan las violencias del agravio y de la injusticia y, confiadas en su voluntad de paz, siguieron fieles a sus propósitos de colaborar en la reconstrucción del país.

"3º) El Frente acude en última instancia al presidente de la Nación y se pide objetividad y equidad; pero no tiene respuesta.

"4º) Abrumado por tan insólito silencio elabora una declaración y la dirige al ministro del Interior. Tampoco tiene respuesta.

"5º) Se dictan, en cambio, normas procesales para aplicar el decreto 4874|63, normas que agravan la situación puesto que postergan la inestabilidad política hasta las mismas vísperas electorales.

"6º) Los fiscales son solicitados por el ministro del In-

(Pasa a Pág. 2a., Col. 1a)

LOGRARÍA APOYO A SU GESTIÓN EL PREMIER ITALIANO

ROMA, 2 (UPI). — Los parlamentarios socialistas decidieron hoy "en principio" abstenerse cuando sea sometido a votación el pedido de confianza del nuevo gobierno del primer ministro Giovanni Leone, aparentemente con la intención de dejar a éste administrar el país provisionalmente por 4 meses.

La decisión fue tomada en reuniones separadas de los diputados y senadores socialistas.

Sin embargo, los parlamentarios socialistas hicieron saber que se trata sólo de una orientación en principio, y que la decisión final corresponde al comité central del partido, que se reunirá hoy.

Propuesta del Soviet a los occidentales

La proscripción de ensayos nucleares

BERLIN, 2 (UPI). — El primer ministro soviético Nikita Khruschev, anunció hoy que la Unión Soviética está dispuesta a firmar un tratado de proscripción de los experimentos nucleares en la atmósfera subterránea y bajo el mar.

Agregó qeu su país está dispuesto, al mismo tiempo, a firmar un tratado de no agresión entre la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y los países comunistas que integran el tratado de Varsovia.

Khruschev dijo que Rusia planteó esa propuesta con anterioridad, pero que Occidente la frustró al presentar condiciones adicionales.

"Si aceptan esta propuesta, todo el tema de las inspecciones se desvanecerán", dijo el gobernante ruso.

Khruschev insinuó que jamás cederá a la insistencia de Occidente en que se realicen inspecciones sobre el terreno para verificar posibles experimentos subterráneos.

Agregó que jamás se someterá "al espionaje" en su propio territorio o de otros países comunistas.

Khruschev denunció también que el presidente de Estados Unidos, John F. Kennedy, "envenenó el ambiente internacional" con sus discursos de la reciente visita a Berlín occidental.

Una muestra de arte de América se expone en Madrid

BARCELONA, 2 (UPI). — La exposición "Arte de América y España", que actualmente se exhibe en Madrid será presentada en Barcelona a partir del primero de agosto.

El "Palacio de la virreina" está siendo acondicionado para recoger las casi 700 obras de que consta "Arte de América y España", de las que son autores 197 artistas de la totalidad de los países americanos y de España.

SOBRE LA ACTUACIÓN DE LA EX COMISIÓN INVESTIGADORA

UNA NOTA A SUS MIEMBROS ENVIÓ EL M. DE INTERIOR, Gral. VILLEGAS

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — El ministro del Interior, general Osiris Villegas, ha remitido una nota a los integrantes de la ex comisión investigadora en la que acusa recibo de la que aquéllos le enviaran el 20 de junio. Les manifiesta su agradecimiento hacia "quienes en este grave momento de la vida nacional han asumido la responsabilidad de orientarlo con claridad y verdad".

Dice luego el general Villegas: "Entiendo que vuestra referencia al prolongado silencio del gobierno con respecto al destino dado a los dictámenes sobre irregularidades administrativas comprobadas, además de no alcanzar a este ministerio en el breve lapso de su gestión, debe ser objeto de un detenido análisis para evitar conclusiones inexactas. Ello, no obstante, creo conveniente destacar que todos los expedientes a que se refieren dichos dictámenes se encuentran localizados con toda precisión, sin que pueda existir la menor posibilidad de ocultamiento o extravío. En consecuencia, paso a señalar el estado actual de los dictámenes de la ex comisión investigadora: a) Operación trigo canadeal: antecedentes claramente reseñados en el informe de la Fiscalía Nacional de Investigaciones (mayo 28 ppdo.). De los que se desprende claramente que el informe no se encuentra "sometido a trámites improcedentes ni que dilatan injustificadamente una decisión", puesto que esta última ya ha sido adoptada y previene en el conocimiento de toda ulterioridad al organismo técnico creado por la ley de contabilidad.

"b) Compra de material ferroviario japonés: a la información producida en el referido comunicado debe agregarse que la Fiscalía de Investigaciones ha dispuesto enviar a este ministerio copia testimoniada de la resolución del informe final.

"c) Adjudicación de la explotación de las galerías subterráneas de Av. 9 de Julio: la Fiscalía Nacional de Investigaciones en ejercicio de las facultades que le confiere el Art. 60 Inc. 31 del decreto 14.006|63, ha reiterado a la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires la remisión del dictamen que le fuera cursado y los antecedentes de la licitación pertinente.

"d) Junta Nacional de Carnes: erróneamente citado el asunto en vuestra nota como perteneciente a la "Junta de Granos" cabe señalar que el Ministerio del Interior respondió en forma definitiva el último oficio cursado el 28 de mayo ppdo. reiteración de una anterior contestación del 16 del mismo mes, haciendo conocer a la Fiscalía de Investigaciones que el informe de la ex comisión fue remitido a la Secretaría de Agricultura y Ganadería oportunamente por corresponder su trámite a dicha dependencia".

Expresa más adelante que "consecuente con la identificación de propósitos que hice públicos al hacerme cargo de este ministerio, he contribuido a la adopción de las siguientes medidas: agilitación de la Fiscalía Nacional de Investigaciones administrativas; creación de la policía de delitos económicos; reforma de la legislación de fondo en los fueros comercial y penal; represión de las actividades comunistas, todas las cuales fueron enunciadas ante la Asociación de Prensa Extranjera el día 18 de junio ppdo.".

Finalmente dice: "Creo también con firmeza que la lucha contra la delincuencia no debe dividir a los hombres que se empeñan en combatirla; antes bien, deben contribuir a aunar esfuerzos para racionalizar y efectivizar la acción destinada a acabar con tan repugnante flagelo social".

PAULO VI RECIBIÓ HOY AL PRESIDENTE J. KENNEDY

El Santo Padre habló del "esfuerzo incansable de Estados Unidos para obtener la paz mundial"

CIUDAD DEL VATICANO, 2 (UPI). — El Papa Paulo VI recibió hoy en audiencia especial al presidente de Estados Unidos, John F. Kennedy, en el Vaticano.

Kennedy, quien se encuentra en viaje de diez días por Europa occidental, habló durante 36 minutos en privado con el Santo Padre.

Luego de hablar con Kennedy, el Sumo Pontífice recibió en su biblioteca privada a los miembros de la comitiva presidencial. Hablando en inglés y dirigiéndose a Kennedy, dijo:

"Con gran alegría doy la bienvenida a su excelencia al Vaticano, recordando con verdadera felicidad nuestra primera reunión, hace casi 25 años, cuando, como joven católico, acompañaba usted a sus padres a la coronación del Papa Pío XII".

El Sumo Pontífice habló en claro inglés, aunque con marcado acento, sentado en una silla de la biblioteca.

El presidente Kennedy se había sentado a su lado.

Al finalizar su breve alocución, el Sumo Pontífice y Kennedy se pusieron de pie, se estrecharon la mano y luego posaron para los fotógrafos.

El Santo Padre habló del "esfuerzo incansable para obtener la paz mundial" realizado por el presidente estadounidense.

Añadió que ese empeño "debe ser altamente elogiado, y confiamos en que encontrará respuesta en todos los hombres de buena valuntad".

También menciono "los impresionantes acontecimientos en la exploración del espacio, a los que Estados Unidos ha hecho notables contribuciones".

"Quieran esas empresas tomar el sentido de un homenaje rendido a Dios... porque auguran tanto para el beneficio de la humanidad", dijo el Sumo Pontífice.

Poco antes de que Kennedy llegara al Vaticano, a los 10 de la mañana, miles de espectadores se habían alineado, a pesar del intenso calor, a ambos lados de un corredor especial que había sido establecido por la policía en la plaza de San Pedro.

Los romanos se habían volcado a ambos lados del corredor con la esperanza de ver al presidente, que viajaba sentado en el asiento trasero de un automóvil abierto.

Los ayudantes de Kennedy dicen que el primer magistrado considera su visita al Papa uno de los actos culminantes de su gira de diez días por Alemania occidental, Irlanda, Gran Bretaña e Italia. Afirman que, a propósito, demoró su llegada a Roma con el objeto de no restar importancia a la ceremonia de la coronación del Papa Paulo VI, que se realizó el domingo.

Esta es la tercera vez que un presidente de Estados Unidos se reúne con un Papa mientras ejerce su mandato, y es la primera audiencia que el Santo Padre concede a un presidente católico del gran país norteamericano.

Kennedy no se arrodilló ni besó el anillo del Sumo Pontífice cuando ambos se encontraron frente al cortejo que lo había acompañado hasta la biblioteca privada del Pontífice; el presidente se inclinó ligeramente y ambos se estrecharon la mano.

Es posible no obstante, que Kennedy haya besado más tarde el anillo del Sumo Pontífice, cuando se encontraban solos.

Como jefe de Estado, Kennedy se halla "oficialmente" al mismo nivel que el Papa, que es el gobernante del diminuto Estado del Vaticano. Pero, como católico, el presidente pudo haberle prestado obediencia espiritual en público, arrodillándose y besando el anillo del Papa. No obstante, no lo hizo.

La visita de Kennedy en 1939

CIUDAD DEL VATICANO, 2 (UPI). — Un hecho poco conocido se reveló hoy cuando el Papa Paulo VI recordó un encuentro previo con el presidente de Estados Unidos, John F. Kennedy, al recibirlo esta mañana en su histórica reunión en el Vaticano.

El sumo Pontífice, en el discurso con que dio la bienvenida a Kennedy, habló de la primera vez que lo había visto, hace "casi 25 años", cuando el entonces joven Kennedy acompañó a sus padres, que asistieron a la coronación del Papa Pío XII en 1939.

Como no se había dado a publicidad ese viaje de los Kennedy con su hijo John F. a Roma, en 1939, se desconocía ese primer encuentro.

Audiencia del Papa a dos religiosos rusos

CIUDAD DEL VATICANO, 2 (UPI). — El Papa Paulo VI recibió en audiencia a dos religiosos rusos que asistieron el pasado domingo a su coronación.

Los rusos son el obispo Vladimir, de Sdenigorod, representante de la Iglesia Ortodoxa rusa ante el Consejo Mundial de Iglesias, y el archipreste Vitaly Borovy, miembro de la Logia de la Academia Eclesiástica de Leningrado.

FIJARÁ SU POLÍTICA EL Sr. MACMILLAN

Mañana pronunciará un discurso en la Cámara de los Comunes

LONDRES, 2 (UPI). — El primer ministro, Harold Mc Millan, se presentará mañana ante la Cámara de los Comunes para pronunciar un discurso destinado, al menos parcialmente, a afirmar su tambaleantte prestigio.

El "Daily Telegraph", por lo común fuerte partidario de los conservadores, dice en artículo publicado en primera página, que el discurso de MacMillan no tiene otro propósito que el de convencer a su partido que aún es el mejor hombre para encabezar el gobierno.

El de mañana será el primer discurso que pronuncie MacMillan ante el Parlamento desde que, hace dos semanas, defendió ante la Cámara de los Comunes su manejo del escándalo Profumo.

Al terminar su discurso anterior, MacMillan logró un voto de confianza, pero por un margen tan escaso que la mayoría de los observadores políticos predijeron que en sólo unas semanas estaría fuera del gobierno.

Desde entonces MacMillan, poniendo en juego toda su habilidad política, ha luchado para mantener las riendas del poder. Mientras algunos miembros del Partido Conservador trataban de llevar de nuevo al partido a las próximas elecciones generales, que podrían realizarse dentro de quince meses.

El discurso de MacMillan terminará un debate sobre asuntos de política exterior en la Cámara de los Comunes.

El caso Philby

LONDRES, 2 (UPI). — La revelación de que un ex diplomático británico en Washington era el "tercer hombre" en el notorio caso de defección de Burgess y Mac Lean, amenaza con un nuevo escándalo al gobierno de Harold MacMillan.

Edward Heath, lord del Sello Privado, anunció ayer en el Parlamento que H. A. R. Philby, desapareció de Beirut el mes de enero último mientras cumplía en esa ciudad la tarea de corresponsal de un diario, por haber defeccionado al comunismo.

Además, dijo Heath, Philby era comunista, fue agente ruso antes de 1946 y fue él quien advirtió a los diplomáticos británicos Guy Burgess y Donald MacLean, el 25 de mayo de 1951, que estaban a punto de ser interrogados. Burgess y Mac Lean huyeron a Rusia ese mismo día.

Philby, quien ahora tiene 51 años de edad, ingresó en el Ministerio de Relaciones Exteriores en 1941 y recibió la orden del prestigio del imperio británico en 1946 por su tarea en el ministerio, aunque Heath indicó ayer que para entonces ya era agente comunista.

Desde 1949 a 1951 fue primer secretario de la embajada británica en Washington y se dice que era el jefe de contraespionaje de la embajada, cargo que según se supone pudo haberle proporcionado la información de que Burgess y MacLean estaban a punto de ser sometidos a interrogatorio por el servicio secreto.

El Sr. Thant se entrevistó con Janos Kadar

Realiza una visita oficial a Hungría

BUDAPEST, 2 (UPI). — El secretario general de la Naciones Unidas, U Thant, conferenció casi tres horas con el primer ministro y jefe del Partido Comunista húngaro, Janos Kadar.

La entrevista tuvo lugar en el edificio del Parlamento poco después de su llegada a esta capital. Thant realiza una visita oficial de tres días especialmente invitado por el gobierno húngaro.

Se trata de la primera visita de un secretario general de las Naciones Unidas a Hungría desde que los rusos aplastaron la revuelta popular del mes de noviembre de 1956. En esa oportunidad el gobierno de Kadar se negó a autorizar la entrada al país de una comisión investigadora de las Naciones Unidas.

En la declaración que formuló en el aeropuerto poco después de su llegada, Thant dijo que le había causado "particular" alegría la noticia sobre la amnistía a los presos políticos húngaros, en el mes de marzo último.

Las actividades comunistas se investigan en E.U.

LOS ANGELES, 2 (UPI). —Ocho personas se negaron a responder a preguntas sobre actividades comunistas y visitas que hicieron a Cuba en la audiencia que sostuvo aquí la comisión de Actividades subversivas de la Cámara de Representantes.

Mientras se efectuaba la audiencia, alrededor de 60 personas hacían una manifestación en el exterior, para pedir la abolición de dicha comisión.

Uno de los llamados a declarar, Henry George Waegell, de Elk Grove (California), se acogió varias veces a la enmienda 5ta. de la Constitución —que dispone que nadie puede ser llamado a declarar contra sí mismo— para no contestar las preguntas que se le hacían.

Cuando un miembro de la comisión preguntó a Waegell si pelearía por Cuba en caso de otra guerra, el declarante respondió: "Si hubiera otra guerra, moriría en el acto, no importa por quién pelearа, y así también moriría usted y todo el mundo".

Otros de los declarantes, Robert Eugene Randolph y su esposa Valeta Bryant Randolph, de Sacramento (California) invocaron la enmienda quinta más de cincuenta veces, entre los dos.

Camile Chautemps

Falleció en Washington

WASHINGTON, 2 (UPI). — Camile Chautemps, ex primer ministro de Francia, falleció ayer en esta capital a los 78 años de edad.

Residía en esta ciudad desde 1946 junto con su segunda esposa, Juliette, y la hija de ambos, Antoinette.

JAGAN PIDIÓ LA INTERVENCIÓN DE LAS N. UNIDAS

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 2 (UPI). — El primer ministro Cheddi Jagan invitó a la comisión de las Naciones Unidas sobre colonialismo para que envíe una misión a la Guayana británica a fin de investigar la situación existente, según se anunció.

La comisión hizo público el texto de un cablegrama enviado por Jagan el 28 de junio y que dice: "Acogeré complacido la designación de una subcomisión para considerar la independencia de la Guayana británica. Es necesaria la urgente investigación sobre el terreno. Invito formalmente a la subcomisión para que visite inmediatamente la Guayana británica".

La comisión, integrada por 24 miembros, no respondió inmediatamente, pero la semana pasada decidió enviar una pequeña misión para que determine cuál es la situación en ese territorio convulsionado por la lucha.

Otra gestión ante Adenauer hará De Gaulle

La cooperación con la OTAN

PARIS, 2 (UPI). — El presidente Charles De Gaulle, trata de lograr de Alemania occidental la garantía de que rechazará la exhortación personal del presidente John F. Kennedy de que se establezca una comunidad atlántica más amplia, y que apoye, en cambio, el plan francés de una Europa más estrechamente unida e independiente.

De Gaulle marchará a Bonn el jueves para dos días de conversaciones con el canciller Konrad Adenauer, sobre el tratado de cooperación franco-germano, recientemente ratificado.

En círculos diplomáticos, se predice aquí que De Gaulle se verá dificultada su misión debido a dos factores:

1º) Alemania occidental se mostró firmemente partidaria de Kennedy durante la visita del presidente estadounidense.

2º) El canciller designado, Ludwig Erhard, que sucederá a Adenauer en el otoño próximo, y otros líderes alemanes, considera el tratado de cooperación un arreglo de "buena vecindad", en tanto que De Gaulle lo considera la piedra angular de su sueño de una Europa unida.

En círculos dignos de crédito se afirma que De Gaulle quiere que el tratado se cumpla al pie de la letra. La unión fanco - alemana sería la base de una Europa unificada, que De Gaulle busca para contrarrestar la influencia de Estados Unidos, en la alianza atlántica.

Pero los alemanes occidentales, al decir de los informantes, argüirán que la unificación de Alemania es inseparable de la organización de defensa que propone Estados Unidos y que nada podrá alteral esto.

Agitación obrera en Francia

PARIS, 2 (UPI). — Los campesinos y los descontentos mineros y obreros de la industria, presentan hoy al presidente Charles De Gaulle otra crisis de precios y salarios.

El problema obrero, cada vez más grave, amenaza minar la política económica de De Gaulle, cuyo objetivo es hacer de Francia la nación industrial más poderosa de Europa occidental.

El problema principal lo presentan los productores de tomates, que luego de haber logrado este año una cosecha record, se encuentran con una baja de precios en el mercado.

De Gaulle se reunió ayer con su ministro del Interior, Roger Frey, mientras los campesinos y las fuerzas de seguridad tenían un choque en Avignón, centro del territorio productor de tomates.

Entretanto el gobierno dio los últimos toques a un proyecto de ley que tiene una excelente probabilidad de ser aprobado en la Asamblea Nacional, de amplia mayoría degaullista, que limitaría y controlaría el derecho de huelga de las industrias de servicio público.

En Avignón ayer los agricultores arrojaron botellas y adoquines de empedrado a los policías, hiriendo a tres de éstos.

Cuatro campesinos tuvieron que ser internados en el hospital y otros siete en sus respectivos hogares, por heridas recibidas de los bastones de reglamento de la policía, y como resultado de las bombas de gases lacrimógenos utilizadas para contener los disturbios.

Saboteadores, que se cree pueden ser agricultores disconformes, cortaron los cables de las señales ferroviarias eléctricas, provocando un bloqueo del tránsito ferroviario hacia París.

El gobierno anunció inmediatamente una disposición por la que prohibe la importación de tomates y duraznos, con el propósito de favorecer los precios internos de dichos productos.

Un refugiado checo consiguió huir a Austria

VIENA, 2 (UPI). — Ocho soldados checoslovacos disparando sus revólveres entraron en territorio austríaco en persecución de un refugiado, según informó la policía austríaca.

El hecho ocurrió el sábado último y el nombre del refugiado se mantiene en reserva.

La fuga tuvo características de gran audacia, ya que el refugiado debió abrirse paso a través de alambres de púas electrificados en la frontera de la cortina de hierro. Al producirse un cortocircuito la policía fronteriza comunista descubrió el hecho.

Ocho soldados penetraron 900 metros en territorio austriaco pero no pudieron alcanzar al refugiado ni dar en el blanco con sus revólveres.

El hombre que arriesgó su vida por la libertad se mantuvo oculto dos días en un campo antes de entregarse a la policía austríaca y pedir asilo político.

Otra fuga en Berlín

BERLIN, 2 (UPI). — Los guardias comunistas dispararon hoy sus armas en dirección a un río fronterizo para tratar de detener a un nadador refugiado.

Después de disparar cuatro tiros desde la ribera del río Spree, un guardia patrullero realizó una búsqueda por la zona en un bote a remos.

La policía de Alemania occidental no pudo ver, desde la ribera opuesta, si el refugiado había sido herido o capturado.

La interferencia en el teléfono de Rogelio Frigerio en el Uruguay

MONTEVIDEO, 2 (UPI). — Prosiguen las investigaciones para determinar responsabilidades en la intervención del teléfono de Rogelio Frigerio y la grabación de sus conversaciones.

Cerca del departamento de Frigerio se descubrió violentada la puerta-panel de conexiones, lo cual reduce notablemente el área a investigar.

Dicho panel corresponde a sólo diez abonados, pero también se investiga en la caja de distribución de la misma manzana.

Nombre Imagen Original: LIT1963JUL_0013.jpg
Generado por: Digitalmicrofilm el lun may. 5 10:47:35 ART 2008

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

MATERA ACEPTÓ ENCABEZAR LA FÓRMULA DEMOCRISTIANA

POSTERIORMENTE MANTUVO UNA REUNIÓN CON DIRIGENTES DE ESA AGRUPACIÓN

(Viene de Pág. 1a.)

terior para que antes del domingo 30 de junio informen sobre su actitud en relación al decreto 4374/63 y en los casos de aquellos que decidían, en conciencia y en derecho, no hacer impugnaciones reciben nuevas instrucciones del 1º de julio, a cinco días de las elecciones, para que las interpongan".

"De qué se trata? ¿Qué se busca? Es necesario decirlo objetivamente:

"1º) Organizar el fraude electoral; 2º) Vulnerar la palabra de honor de las fuerzas armadas; 3º) Desencadenar el caos en la República.

"La tremenda realidad que afrontamos nos obliga a declarar que declinamos toda responsabilidad en las consecuencias que se deriven de estas actitudes. Las fuerzas armadas, el ministro del Interior y el gobierno tienen la última palabra. Que la historia los juzgue".

Decisión de Matera

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — El intenso nerviosismo que se registró en la víspera sobre las gestiones que se realizaban en torno de la candidatura del ex secretario del consejo coordinador del justicialismo, Dr. Raúl Matera, a la presidencia de la Nación, propiciada por la comisión coordinadora pro Matera presidente y el ofrecimiento formulado por el Partido Demócrata Cristiano para que integrase su fórmula partidaria, culminó alrededor de medianoche con el anuncio de que éste había aceptado dicho ofrecimiento.

El anuncio sobrevino luego de una reunión entre el Dr. Matera y dirigentes de la línea dura del justicialismo, entre los que se hallaba también el Sr. Dante Viel.

Cabe señalar que interin un nutrido grupo de personas se reunió frente al domicilio particular del doctor Matera exigiendo su presencia, al par que daba vítores a su nombre.

Seguidamente salió a uno de los balcones y expresó que en esos momentos "una parte ponderable del pueblo —las 62 organizaciones— estaba reunida para pronunciarse. Si la resolución —añadió— está de acuerdo con los intereses del pueblo los acompañaré; de lo contrario haré lo que el pueblo quiere".

Las exclamaciones de los presentes arreciaron a tal grado que el Dr. Matera, solicitando silencio, dijo: "Que traigan a Vandor y acepto".

Paralelamente a la reunión de las "62" se había reunido el consejo nacional democristiano presidido por el Dr. Horacio Sueldo. Se hallaban presentes candidatos a gobernadores de provincias y delegados de los 23 distritos electorales del país y aunque nada se informó sobre lo que se trataba, se descartó que el tema central de las deliberaciones era el ofrecimiento formulado al Dr. Matera para integrar la fórmula presidencial partidaria.

Luego, cerca de la medianoche, concretada la aceptación del Dr. Matera, éste se dirigió al comité del Partido Demócrata Cristiano, donde fue recibido por los dirigentes Fernández Gill, Enrique de Vedia e Ignacio Rivera. El Dr. Matera fue acompañado por una caravana de automóviles en los que viajaban numerosos partidarios que vivaban de continuo su nombre. En la sede de dicha agrupación política se aguardó el arribo del Dr. Sueldo —que se hallaba en una audición de televisión— para formalizar oficialmente la aceptación de la candidatura.

En la oportunidad el Dr. Matera manifestó a los periodistas: "De llegar al gobierno impondremos la era de la moralidad. Me lancé a la lucha para terminar con la indecencia económica y política. Los dirigentes medios y las bases han superado a los dirigentes que quisieron digitar candidaturas. Si llego al poder haré la mejor operación de mi vida profesional para curar al país".

Corresponde destacar, además, que el Dr. Matera, al partir de su domicilio de la calle Federico Lacroze para dirigirse a la sede de la democracia cristiana, declaró ante el público que lo aclamaba: "He decidido aceptar la candidatura a presidente de la República por el Partido Demócrata Cristiano, no para dividir sino unir al Movimiento Justicialista. Sabemos que interpretamos el pensamiento de nuestro gran jefe. Nosotros vamos a levantar las banderas del justicialismo, las que han dejado caídas los tránsfugas y traidores. He recibido amenazas de muerte, difamaciones, atentados contra mi casa, mi familia, mi clínica y mi persona. Iré a la democracia cristiana a anunciar personalmente mi decisión.

"Debemos hacer un nuevo 17 de octubre de 1945. Dios mediante, abriremos las cárceles para liberar a nuestros compañeros presos e imprimiremos una política redistributiva para el pueblo".

En ese momento los presentes prorrumpieron en nuevas aclamaciones a Perón y pidieron su regreso. Entonces el Dr. Matera dijo: "Traeremos al general en el momento oportuno y cuando el pueblo lo quiera". Inmediatamente después se dirigió en automóvil al local partidario de la democracia cristiana.

MATERA INICIARA MAÑANA UNA GIRA

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — El flamante candidato a presidente de la Nación Dr. Raúl Matera, postulado por el Partido Demócrata Cristiano, realizó una intensa actividad hoy y tiene programada una gira que lo llevará a Rosario, Tucumán, Córdoba y Mendoza.

En todos esos puntos hablará en actos públicos partidarios y el viernes, para cerrar la campaña, hará lo propio en dos nuevos actos a realizarse en el Gran Buenos Aires y en la capital federal.

Este mediodía se supo que el Dr. Matera almorzaba en "un lugar de esta capital" juntamente con los Dres. Horacio Sueldo y Oscar Alende. En medios allegados se afirmó que se estaba considerando una probable coincidencia en el Colegio Electoral, donde intervendrían los democristianos, sectores justicialistas y el núcleo que en la UCRI apoya al ex gobernador de Buenos Aires.

Twill Reno
Ultima moda para bien vestir, ancho 130, con peine reno legítimo
$ 398.-
SEDERIA CHANEL
(telas de calidad)
San Martín 2609. Sta. Fe
6754v2

OFERTAS
PARA EL AMA DE CASA

DETERGENTE lts. x lt.	$ 14.80
CERA p/pisos, x lt. ..	$ 39.—
EMULSION desinf.	$ 28.—
FLUIDO desinf. [illegible]	$ 34.—
BLANQUEADOR p/ropa, 50 gr.	$ 25.—
POLVO jabonoso p/ropa, bolsa p/ 5 kg., kg.	$ 21.—

DROGUERIA DUBAR
25 de Mayo 2676, Tel. 15990
Pte.245

T. A. T. A.
[illegible]
Santa Fe-Rosario y viceversa

S. Fe Rosario sale	llega	Rosario S. Fe sale	llega
0.40	3.40	0.40	3.40
4.15	7.15	4.50	7.50
6.30	9.30	5.35	8.35
7.30	10.30	7.10	10.10
9.30	12.30	7.55	10.55
10.30	13.30	8.55	11.55
11.—	14.—	10.05	13.05
12.30	15.30	12.30	15.30
13.15	16.15	13.15	16.15
14.15	17.15	14.40	17.40
15.15	18.15	16.30	19.30
16.30	19.30	17.10	20.10
17.15	20.15	18.30	21.30
19.45	22.45	19.30	22.30
20.20	23.20	22.—	1.—
23.15	2.15	23.10	2.10

PRECIO DEL BOLETO $ 131.
Señor pasajero: Puede reservar sus butacas con cinco días de anticipación

En Rosario: Est. Mariano Moreno, Of. 15 y 16, Tel. 39-0081
En Santa Fe: Est. Terminal Belgrano, Of. 1, Tel. 12676
VIAJE en 3 hs. 50 minutos de marcha efectiva, (10 minutos de parada en Barrancas)

HORARIOS
SANTA FE - ROSARIO - BUENOS AIRES
Temporada invierno 1963
En vigencia a contar desde el 1/6/1963

Sta. Fe Sale	Rosario Llega	Rosario Sale	Bs.As. Llega
—.—	—.—	4.—	9.53
9.—	12.05	12.35	18.20
—.—	—.—	19.—	1.08
—.—	—.—	22.30	4.23
19.30	22.35	23.00	4.58
21.10	0.15	0.30	6.23
22.—	2.05	2.20	8.13

Bs.As. Sale	Rosario Llega	Rosario Sale	Sta. Fe Llega
0.40	6.35	—.—	—.—
9.—	15.08	15.28	18.26
13.15	19.08	—.—	—.—
16.30	22.23	—.—	—.—
18.45	0.53	1.08	4.13
21.10	3.08	3.23	6.23
22.15	5.08	5.23	8.26

Pte. 22 A

REFIRIÓSE EL GENERAL ROSAS AL ACTO ELECTORAL DEL DOMINGO

EXPRESÓ, ENTRE OTRAS COSAS, QUE LAS TRES ARMAS GARANTIZARAN EL ORDEN

ROSARIO, 2. — El general Carlos Jorge Rosas, en su carácter de comandante del Distrito Electoral Santa Fe, formuló declaraciones vinculadas con el acto eleccionario del domingo próximo. Al respecto señaló: "El Poder Ejecutivo Nacional me ha confiado la responsabilidad de asegurar la realización pacífica y normal del acto eleccionario del día 7 de julio y del escrutinio en esta provincia, a fin de garantizar al pueblo el pleno ejercicio de su voluntad, sin violencias ni trampas.

"Para ello las fuerzas del Ejército, de Aeronáutica, de Gendarmería y de Prefectura con asiento en la provincia y la policía provincial a mis órdenes, manteniendo la más absoluta prescindencia e imparcialidad política, asegurarán el orden público, vigilarán los locales donde funcionen los comicios, custodiarán las urnas y su documentación durante su transporte y en la sede de la Junta Electoral en la ciudad de Santa Fe, y prestarán todo el apoyo que la ley electoral establece a los presidentes de mesa y a la Junta Electoral.

"El comando del distrito electoral a mi cargo —señaló— funcionará aquí, en la ciudad de Rosario, en calle Córdoba 2019. En cada departamento de la provincia funcionará, asimismo, una sección electoral a cargo de un jefe del Ejército o de Aeronáutica. Estos jefes tienen la misión de cumplir y hacer cumplir mis órdenes en el departamento correspondiente.

"El Ejército Argentino cumplirá así, una vez más, su función de garantizar la paz interior y defender la Constitución de la Nación Argentina y sus leyes, asegurando el normal desenvolvimiento del acto esencial por el cual el pueblo expresa su voluntad soberana: la elección de sus representantes".

A continuación se informó que el asiento de los jefes de secciones electorales dependientes directamente del general Carlos Jorge Rosas, serán los siguientes: departamento Constitución: jefe, teniente coronel José Luis Igoa, con asiento en la Jefatura de Policía de Villa Constitución, ubicado en calle San Martín 1118, teléfono 12; departamento General López, coronel Raúl Alberto Waldeshuhl, con asiento en la comisaría 17ª de la ciudad de Venado Tuerto, teléfono 1612; departamento Caseros, teniente coronel Néstor A. Ulla, con asiento en el Distrito Militar 34º, en la ciudad de Casilda, ubicado en calle Lisandro de la Torre 1786, teléfono 234; departamento San Lorenzo, teniente coronel Héctor Benjamín Daza, con asiento en el arsenal San Lorenzo de la misma ciudad, teléfono 39-7400; departamento Rosario (campaña), coronel Dagoberto María Viola, con asiento en el Comando del Cuerpo II de Ejército, calle Córdoba 2019, teléfono 26-555; departamento Rosario (ciudad), coronel Horacio Alberto Solnetto, con asiento en el Distrito Militar 33º de Rosario, calle Maipú 145, Tel. 63-680; departamento Iriondo, teniente coronel Oscar Matías Almansa, con asiento en el Distrito Militar 35º, en Cañada de Gómez, calle Ocampo 848, teléfono 2074; departamento Belgrano, teniente coronel Jorge Cañedo, con asiento en la Jefatura de Policía de Las Rosas, calle San Martín 299, teléfonos 119 y 131; departamento San Jerónimo, teniente coronel José Gabriel Paz, con asiento en la Jefatura de Policía de Coronda, teléfono 35; departamento San Martín, teniente coronel Carlos Mario Pereyra, con asiento en la Jefatura de Policía de Sastre, teléfono 7; departamento La Capital, jefe Juan Miguel Mara Viancarlos, con asiento en el cuartel del Regimiento 12 de la ciudad de Santa Fe, avenida Freyre y Rosario, teléfono 11984; departamento La Capital (campaña), coronel Juan Celestino Bautista Báez, con asiento en Santa Fe, Ruta Nacional 11, teléfono hipódromo 130; departamento Las Colonias, teniente coronel Pedro Antonio Ursini, en la Jefatura de Policía de Esperanza, calle San Martín 3455, teléfono 1465; departamento Castellanos, teniente coronel Julio César Padín, con asiento en el Distrito Militar 37 de Rafaela, calle Mitre 73, teléfono 2369; departamento Garay, teniente coronel Ernesto Bonta, con asiento en la Jefatura de Policía de Helvecia; departamento San Javier, mayor Juan G. Gilardi, con asiento en la Jefatura de Policía de San Javier, teléfono 11; departamento San Justo, teniente coronel Miguel Raimundo Enrique Muller, con asiento en el Distrito Militar 38o. de San Justo, calle 25 de Mayo 477, teléfono 114; departamento San Cristóbal, teniente coronel Armando Juan Luis, con asiento en la Jefatura de Policía de San Cristóbal, calle Las Heras 1294, teléfono 24; departamento General Obligado, jefatura a cargo del oficial superior jefe del destacamento Reconquista, con asiento en el Distrito Militar Reconquista de la ciudad del mismo nombre; departamento Vera, mayor Alberto César Vallejos, con asiento en la Jefatura de Policía de Jobson, calle Alemán 1852, teléfono 3, y departamento 9 de Julio, jefatura a cargo del teniente coronel Manuel Miranda, con asiento en la Jefatura de Policía de Tostado.

SEÑOR PROFESIONAL
FOTOCOPIAS
Documentos
Cartas
Reproducciones
en general
DIARIO
EL LITORAL



El Día Nacional del Canadá. — El embajador canadiense, Sr. León Mayrand, como prueba de la amistad argentino-canadiense procede a plantar tres jacarandaes en la plaza que lleva el nombre de ese país en la capital federal. Asistieron al acto altas autoridades municipales, connacionales y escolares. (Radiofotografía United Press)

PROBLEMAS DEL FRENTE: LAS CANDIDATURAS PROVINCIALES

BUENOS AIRES, 2 (UPI). (Por Juan Carlos Ocampo). Los círculos políticos se mantienen atentos a la movilización que se viene observando desde ayer por la mañana en el seno de las agrupaciones que integran el Frente Nacional y Popular.

Uno de los aspectos "más importantes" —al decir de algunos dirigentes— quedó resuelto favorablemente para el citado conglomerado político que componen parte de la UCRI, la Unión Federal, La Unión Popular, el Partido Conservador Popular y el núcleo por un Radicalismo Unido, y es el relacionado con la posición de las 62 organizaciones que ratificaron el pronunciamiento de la semana pasada de apoyar el Frente y sus candidatos: Vicente Solano Lima y Carlos Sylvestre Begnis.

Pero simultáneamente se registró el otro hecho que crea interferencia al Frente desde el punto de vista del apoyo de la masa peronista: la aceptación del Dr. Raúl Matera para integrar la fórmula de la democracia cristiana con el Dr. Horacio Sueldo.

Ahora queda pendiente el pronunciamiento sobre la concurrencia o no a los comicios integrando el Frente en las condiciones actuales, del consejo coordinador del Movimiento Justicialista que ha pedido al gobierno garantías de que no habrá más restricciones.

Otro problema pendiente en el seno del Frente Nacional y Popular era el de las candidaturas para las gobernaciones y vicegobernaciones provinciales. Para discutirlo y hallarle una solución hubo esta madrugada una reunión que se prolongó hasta la cinco y, según se informó después (las deliberaciones fueron secretas), hubo acuerdo sobre aquellas candidaturas.

"Una preocupación"

Los dirigentes del Frente, aclarada la situación de que el peronismo estaba resuelto a apoyar su fórmula (decisión de las 62), mantenían esta madrugada preocupación en torno a las impugnaciones que el gobierno ha hecho a listas de electores de presidente y vicepresidente.

El Dr. Basilio Serrano, coordinador del Frente, al salir a medianoche de la casa del Dr. Carlos Bramuglia (dirigente de la Unión Popular) dio una declaración en los siguientes términos: "Los dirigentes de los partidos que integran el Frente Nacional y Popular han estado reunidos prácticamente durante todo el día. En particular se habían propuesto, mediante consultas a las agrupaciones, elegir las candidaturas para gobernadores y vicegobernadores de provincias y senadores nacionales. En esta tarea se había alcanzado un progreso: los partidos habían concordado prácticamente en todas las provincias. A partir del mediodía se comenzó a recibir noticias de la actuación de los fiscales en las impugnaciones a candidatos. Esta actividad sorprendió. Un comunicado del Ministerio del Interior indicaba que se había solicitado a los fiscales que informaran de su actividad al finalizar el día sábado. Ayer lunes fue el día de mayor actividad. Algunas noticias indican que se ha instruido a los fiscales en el día de ayer. El conocimiento de estas versiones suscita una gran preocupación en los partidos frentistas. Algunos dirigentes opinaban que se estaba organizando el fraude. Otros, con mayor serenidad, pedían efectuar nuevas averiguaciones".

El Dr. Serrano termina diciendo en su comunicado: "En definitiva se acordó esperar el regreso del Dr. Lima de sus intervenciones en televisión para realizar una reunión a partir de la una, para fijar la posición del Frente ante la emergencia electoral. Personalmente confío en las fuerzas armadas, creo en su palabra de honor y rechazo la idea del fraude. Espero que los hechos confirmen mi posición. El Frente dirá su palabra esta madrugada. Dios cuide a la República".

Inquietud e incertidumbre

El clima en el seno del Frente a las dos de la madrugada de hoy era de inquietud, de incertidumbre. Muchos insistían en la necesidad de "imponer una abstención ante el giro de los acontecimientos".

Se consideraba que "no puede aceptarse la permanente amenaza de nuevas restricciones". Entre quienes iban llegando a la casa del Dr. Carlos Bramuglia —ubicada en la calle Juncal al 1600— se notaba desconcierto, por un lado, y firmeza por el otro, ante las posibles actitudes a adoptar.

Entre tanto, en sectores vinculados al Frente se confirmaba la impresión de algunos círculos de que la aceptación del Dr. Raúl Matera creaba un inconveniente con relación al pronunciamiento de la masa peronista.

Reunión secreta

Poco después de las tres de la madrugada comenzaron las deliberaciones secretas. Estaban presentes en la casa del Dr. Bramuglia los siguientes delegados: Rodolfo Tecera del Franco, Carlos Bramuglia y Enrique Rocca, por la Unión Popular; por el Partido Federal, Horacio Storni, Héctor Obligado y Bonifacio Lastra; por la Unión Federal, Enrique Ariotti y Basilio Serrano; por el Movimiento por un solo Radicalismo, Antonio Tórtora; por la UCRI, Ideler Tonelli y Héctor Gómez Machado, y por el Partido Conservador Popular, Vicente Solano Lima, Horacio Zorraquín y Alberto Fonrouge. También intervinieron los dirigentes gremiales Miguel Gazzera y Augusto Vandor, de los 62 gremios, y la Sra. Delia Degliuomini de Parodi, por el Movimiento Justicialista.

Al promediar las deliberaciones algunos círculos tenían la impresión de que estaba ganando posiciones el criterio de no aceptar la concurrencia a comicios si el gobierno no garantizaba, desde ya, que no habría más restricciones para el Frente.

No obstante, algunos dirigentes insistían en su optimismo en el sentido de que el peronismo, en gran proporción, se volcaría, no obstante la apertura del otro frente con Matera, a la fórmula Vicente Solano Lima-Carlos Sylvestre Begnis.

En suma, que a cinco días de las elecciones se mantenía en toda su amplitud el interrogante: ¿los peronistas apoyarán realmente al Dr. Lima?

Ricardo Pereyra
VENDE
En camino Noguera, cerca de Est. Ceballos, 1 fracción de 8 lotes grandes con casa desoc., 3 dorm., comed., gran cocina, garage, plantas frut. con casa p/cuidador y demás comodidades. Precio total: $ 950.000 hay fac. Tr. S. Luis 3407, de 12 a 14 hs.
Pte. A

En la Cámara de Anunciantes habló S. Lima

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — En el curso del almuerzo mensual de la Cámara Argentina de Anunciantes, que sucesivamente contó con la presencia en los últimos tiempos de candidatos presidenciales, el Dr. Vicente Solano Lima, sostenido por el Frente Nacional y Popular, fue sometido a un interrogatorio.

Con respecto al caso de que el Frente obtenga la mayoría en el Colegio Electoral, se le preguntó cual sería la actitud de sus electores y si hay algo previsto sobre el particular o si los electores estarán autorizados a obrar según su libre albedrío. Respondió el Dr. Lima que "los electores del Frente tienen un mandato: votar la fórmula Lima-Sylvestre Begnis. Si el Frente no alcanzara el 51 por ciento pero venciera por millones de votos a las fórmulas más votadas, constituiría un menosprecio al principio de la mayoría desconocer tan categórica victoria. Además, constituiría una traición a la voluntad popular. No admitimos la camándula de los colegios electorales sino el libre pronunciamiento de los electores".

Dijo luego que "en el estado actual de cosas un plan de emergencia enérgico dará inmediatos resultados, "hablando sobre las posibilidades del nuevo gobierno. Y añadió: "Los males estructurales del país requerirán un plan que se concebirá con participación de las fuerzas vivas de la economía y la política. Somos optimistas".

Se le preguntó a qué atribuía la mala situación económica, respondiendo que principalmente a las divisiones profundas operadas en el país, y añadió: "Borraremos esa desunión". Sobre política petrolera dijo que "el objetivo era el autoabastecimiento, ya logrado. Ahora debemos exportar petróleo. Revisaremos los contratos petroleros para su reajuste según la realidad internacional". En torno a su acción, de llegar al gobierno, expresó que "las fuerzas armadas serán respetuosas de la Constitución y girarán dentro de su propia órbita".

En el esfuerzo argentino confía el Gral Aramburu

Habló en un acto en Avellaneda

AVELLANEDA, 2 (UPI). — El candidato presidencial de UDELPA y del PDP, teniente general Pedro Eugenio Aramburu, asistió anoche a una reunión partidaria que tuvo lugar en el Centro Friulano. Luego de que usaron de la palabra varios oradores, lo hizo el teniente general Aramburu quien, entre otras cosas manifestó que "debemos emerger nuevamente como lo hemos hecho hace 50 años, con la fuerza de una nación joven".

Agregó que "en aquel entonces nuestros abuelos mostraron una mentalidad que no se arredraba ante nada: sabían vencer a la adversidad. Roca, a principios de siglo, inauguraba 4, 5 y 6 kilómetros anuales de ferrocarril. Luego de 60 años el presupuesto de nuestros ferrocarriles exhaustos, apenas si permite la reparación de 200 kilómetros anuales de vías. Y como éste muchos son los ejemplos que podemos dar".

Luego de otras consideraciones sobre asuntos financieros y económicos, el orador expresó: "Nos llevará años de esfuerzo y trabajo vencer nuestros problemas, pero serán esfuerzos y trabajos conscientes. Al cabo de ellos tendremos la tranquilidad del deber cumplido, la satisfacción de sentirnos nuevamente orgullosos de ser argentinos dentro y fuera del país. Y no tendremos más que avergonzarnos de no ser capaces de resolver nuestros propios problemas, el hambre y la miseria en suelo argentino".

INICIAN JUICIO DE INSANIA AL Pbro. JULIO MEINVIELLE

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — El Dr. Ismael Viñas y el Sr. Rogelio García Lupo se han presentado al juzgado en lo civil de la capital federal, a cargo del Dr. Herrera, secretaría Bonzar, iniciando juicio de insania respecto del presbítero Julio Meinvielle, en los artículos 140, 141 y concordantes del código de la materia, previas las medidas pertinentes y con las consecuencias que fija el citado cuerpo legal.

La presentación se realiza con el carácter de "personas del pueblo" a que se refiere el artículo 144, inciso 3º, del código aludido, no sólo por estar comprendidos dentro de la molestia general que el mismo prevé, sino porque sufren "directa, personalmente y pertinazmente, las consecuencias de los hechos descabellados que motivan la acción".

Al respecto, los accionantes manifiestan que el mencionado sacerdote, "autor de numerosas publicaciones y editor habitual de libelos políticos, así como director-editor de los periódicos "Balcón" y "Presencia", ha desarrollado continuamente campañas polémicas sumamente virulentas.

"Durante cierto tiempo esas campañas solamente evidenciarían una paulatina descomposición del ánimo que, en más de una ocasión, mereció serios apercibimientos de la autoridad eclesiástica a la que se encuentra sometido. La última de estas amonestaciones le fue aplicada el 24 de junio por el arzobispado de Buenos Aires, que con la firma de su vicario general, monseñor Antonio Rocca, consideró que Meinvielle había infringido el decreto 767 del Primer Concilio Plenario Argentino", y le advierte que deberá aplicarle la pena de suspensión "a divinis" si persiste en su comportamiento.

Manifiéstase en el escrito de presentación judicial que el accionado utiliza los nombres de los accionantes en publicaciones recientemente aparecidas, con referencias "asaz caprichosas en cuanto a las circunstancias mencionadas con relación a los recurrentes", que les causa "toda suerte de molestias en sus actividades privadas, profesionales y públicas". Sobre el particular citan expresiones del sacerdote en su opúsculo titulado "Toma bolchevi[...] del poder a través de gen[...] rales nasseristas", en el q[...] atribuye al general Rosas "[...] liación comunista". Añade [...] que con anterioridad el lib[...] lista, en un folleto titula[...] "Conferencia sobre la guer[...] revolucionaria y la revoluci[...] nacional en la Argentin[...] atribuyó a las mismas pers[...] nas "propósitos subversiv[...] en conexión con el sacerdo[...] católico Hernán Benítez, q[...] se habría dirigido "a Checo[...] lovaquia a comprar armas p[...] ra las guerrillas comunista[...] En otro folleto titulado "[...] reciente crisis militar y [...] aparato frondizista-comun[...] ta", vuelve a citar a los [...] currentes calificándolos [...] "hombres comunistas" de [...] aparato, "que estuvieron [...] Campo de Mayo" con mot[...] de una crisis castrense, [...] decir en otra publicac[...] "que el coronel Juan Fr[...] cisco Guevara, conocido m[...] tar católico, trae "en sus [...] paldas al castro-comunism[...]

Destácase por otra p[...] que Meinvielle en corto [...] so, modificó su opinión so[...] A. Frondizi y Rogelio Fr[...] rio, y que en 1961 el carde[...] primado monseñor Ant[...] Caggiano, suspendió las [...] ciones del periódico "Pres[...] cia" a causa de un artículo [...] que el libelista acusaba al [...] presidente de la República [...] haber "introducido y pro[...] gado el comunismo" en la [...] gentina, no obstante ha[...] escrito con anterioridad [...] "había que ayudarlo para [...] cumpla su misión", sin de[...] se "amilanar por los des[...] y amenazas gorilas".

Tras indicar otras inc[...] gruencias de Meinvielle, [...] tre ellas algunas en que [...] alude al general Rosas, y [...] mo su obsesiva fobia ant[...] munista se extiende a pe[...] nalidades del extranjero [...] mo Roosevelt, Truman, K[...] nedy, el general De Gaull[...] otras, como así hasta el [...] "La Nación", constru[...] "[illegible]" nada tienen que ver con [...] realidad", [illegible] "esti[...] nios absurdos", los recur[...] tes manifiestan que ante [...] alteración de facultades m[...] tales que ello supone, so[...] tan que tras el aporte de [...] banzas a que se refieren y [...] la pericia médica del caso [...] le designe al sacerdote M[...] vielle curador y se declare [illegible] causales invocadas dispo[...] dose las medidas precauto[...] correspondientes respecto [...] su persona y bienes.



Service autorizado
a cargo de CIENTIFICA y TECNICA AMERICANA
para la especialidad TELEVISION PHILIPS prestado con instrumental PHILIPS bajo la dirección técnica del Sr. FRANCISCO MUSTAFHA
SAN LUIS esq. ITUZAINGO — TELEF. 19439
6766v

SU AVISO clasificado o agrupado ahora también puede hacerlo por teléfono
LLAME AL 31540 EN EL HORARIO DE 8 A 10.30 PARA AVISOS DEL DIA
Y DE 8 A 19 PARA DIAS SUBSIGUIENTES
Pte

IMPRENTA - LIBRERIA
ARTICULOS DE ESCRITORIO
CONSULTENOS
Gaitán y Anca
RIVADAVIA 3183 — T. E. 24850
SANTA FE

SE NECESITA
LOCAL EN ALQUILER
C/salón de 10x15 alt. techo 5 mts., 2 hab. y 2 baños
Dirig. Dirección Gral. de Cultura, Secretaría Coro Polifónico.
4 DE ENERO 1510
TELEF. 13697. 6785v2

ATENCION.
LAGUNA PAIVA
y localidades del interior
Caramelos - Golosinas
Ventas por Mayor
PRECIOS sin competencia
EL EMPORIO DEL CUADERNO
Rivadavia esq. Catamarca
SANTA FE

TALLERES METALURGICOS
"MOVIL" S.R.L.
Fábr. de implementos agrícolas
Fundición de hierro maleable modelo Shell Moulding
Tel. 13 — Casilla de Correo 12
MOISES VILLE
5358v2/7/A

OR. CO. LI.
Soc. Resp. Ltda
Cap. $ 300.000.-
BUENOS AIRES 3756
TEL. 19989
CEREALES
REPARTO EN EL DIA

EXCEPCIONAL ESQUINA CENTRICA
No hay OTRA más COMERCIAL en la CIUDAD — Se alquila y se venden instalaciones. Tratar: de 15 a 18.
Mendoza 2663 — Tel. 11512
6777v2

BAJO EL GAS 10 KGS. $ 100
SAMUEL GLUZ
TELEF. 17464 - 31358
6783v2

MARYMIL S.A. NECESITA
CAMIONES FURGONES PARA REPARTO
PRODUCTOS LACTEOS
CRESPO 2951.
6709v3

OFERTAS
Joyería 'El Diamante'
Radios transistores Garantidos desde $ 1895
Relojes para damas y caballeros garantidos Desde $ 750
Bombillas a ...... $ 100
SAN JERONIMO 2456
TELEF. 15926
Nro. 1

CHEVROLET 1951
De Luxe, un chiche vdo. o permuto. 9 de Julio esq. Salta, Estación de Servicio.
6761v2

Compro casa
C/garg. s/pavim. Aristóbulo del Valle o F. Zubiría.
TRATAR de 17 a 20 hs.
TELEL. 13989. 6773v2

ACEBAL y Cía.
LIBRERIA — JUGUETERIA
CALCOMANIAS
Ventas por mayor
MENDOZA 2956 — SANTA FE
5404v15/7/A

DALGAS S. R. L.
Gral. PAZ 5167 - TELEF. 18658
Gas en garrafas a domicilio
Cocinas y Estufas a GAS
—CREDITOS— 6778v30/7/A

Para ESTANCIA
SE ofrec. homb. m/práct. p/ganad. y agricult. B/ref. y certif. p/carta
S. CORONEL (este diario).
6742v2

El mejor Televisor
AL MEJOR PRECIO
"AUTOVOX"
MAIPU 1228. 6724/15/7/A

LECHONES VIVOS
Al p/mayor, damos a Sta. Fe, semanalmente cantidad (mínimo diez lechones). — SUCAR San Martín 435, Tel. 256, San Justo (Sta. Fe.)
6750v3

PEUGEOT 403 - 61
Radio - Calef. - Impecable
VENDO - CAMBIO
CASTELLANO 1331
6757v2

Después de cada comida una tizana de Colahigado

PIANO ALEMAN
Poco uso. Se vende
Tr. O. GELABERT 3477 d
19 HORAS EN ADELANTE

EN RESISTENCIA — ALMUERCE Y CENE
CON EL NUEVO SERVICIO DE BAR Y COMEDOR DEL
Círculo de Residentes Santafesinos
VEDIA 152
Nuevo concesionario: LUIS A. SCHMITTENDORS
Parrillada completa TODAS LAS NOCHES

Liquido URGENTE a primera oferta razonable
LAMBRETA LI - 150 c.c. - IMPORTADA
ACEPTO MOTO CHICA
CULLEN 1284, TEL. 1583, ESPERANZA.
6755v2

CAMBIO CAMION FORD 600
CON ACOPLADO HELVETICA 12-14 TONELADAS POR CASA O AUTO — TELEF. 17464 - 31358
6782v3

JUGUETES "JUGAL"
DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS
VENTACO S. R. Ltda.
No.2-5536v5,9A
SALTA 2844
TEL. 13384

Nombre Imagen Original: LIT1963JUL_0014.jpg — Generado por: Digitalmicrofilm el lun may. 5 10:47:35 ART 2008

DEJÓ DE EXISTIR EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — Fueron inhumados esta tarde en el cementerio de la Recoleta los restos del Dr. Tiburcio Padilla, ministro de Asistencia Social y Salud Pública, que dejara de existir en la víspera luego de haber sido sometido a una intervención quirúrgica en el sanatorio Otamendi.

El extinto, que contaba 70 años de edad, era destacado cardiólogo, profesor y figura de relieve en los círculos científicos del país. Se incorporó al gabinete nacional en momentos en que se producía la crisis que culminó con el derrocamiento del Dr. Arturo Frondizi y, a través de sucesivos cambios ministeriales, el presidente Guido le ratificó su confianza.

Había nacido en la provincia de Buenos Aires el 24 de octubre de 1893, graduándose de médico en la Universidad de Buenos Aires.

Fue adscripto a la cátedra de semiología y clínica propedéutica desde 1915 a 1918; jefe de clínica de la misma materia en 1919 y luego jefe de trabajos prácticos, docente libre y profesor titular desde 1931 a 1935. Varias promociones de médicos pudieron comprobar las condiciones del Dr. Padilla como maestro y amigo de los alumnos que concurrían a su cátedra. Sus estudios y sus trabajos fueron reconocidos no sólo en el país sino también en los medios científicos extranjeros. Fue relator oficial de distintos congresos y la Academia Nacional de Medicina lo contó entre sus miembros más calificados, como así también distintas sociedades médicas del país y del extranjero. Fue secretario general del Departamento Nacional de Higiene de 1923 a 1926 y de 1927 a 1931. Colaboró en la preparación de leyes y como diputado nacional en 1934, preparó el proyecto sobre declaración de enfermedades infectocontagiosas, del examen médico prenupcial, de la ley de profilaxis social y otras de menor importancia.

Dr. Tiburcio Padilla

Alejado de la cátedra en la época del peronismo, se reintegró a su cargo interinamente con la Revolución Libertadora, pero luego manifestó su deseo de no ser designado profesor titular diciendo: "Lo hago sólo para que pueda ocupar la cátedra otro profesor más joven, con méritos, entusiasmo y prestigio, que tampoco haya tenido claudicaciones frente a los atropellos y exigencias de la tiranía".

En marzo de 1962 fue designado ministro de Asistencia Social y Salud Pública en el gobierno del Dr. Frondizi y a través de las variantes habidas desde entonces, se le reiteró la confianza y quedó siempre desempeñando ese importante cargo con altura, dignidad y capacidad.


Corderoy cotelé
extraordinaria calidad; gris, marrón, bordeaux, azul marino claro y negro
$ 298.-
SEDERIA CHANEL (telas de calidad) San Martín 2689. Sta. Fe
6791v2

O VOTA A Sueldo o todo queda como está

CIRUGIA del CORAZON
Sanatorio Mayo
Angiocardiografías
Cateterismo
Pte. 123 Nº1|A

SE DISPUSIERON DIVERSAS MEDIDAS DE APOYO A SECTORES INDUSTRIALES

SE VINCULAN CON IMPORTACIÓN DE MAQUINARIAS, BENEFICIOS Y ADQUISICIÓN DE MATERIAS PRIMAS

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — En conferencia de prensa conjunta, celebrada anoche, el ministro de Economía, Dr. José Martínez de Hoz, y el secretario de Comercio, Dr. Luis Gotthelf, entregaron 8 decretos por los cuales se promueve "un apoyo integral" a todos los sectores industriales.

Importación temporaria de maquinarias

El primer decreto se refiere "a la importación temporaria de maquinarias, equipos, instrumentos, moldes y matrices destinados a la elaboración o manufacturación industrial" y destaca los siguientes puntos:

"a) La importación temporaria de dichos elementos podrá ser autorizada si se considera conveniente para la economía del país y con autorización expresa para cada caso. Esta autorización podrá darse siempre que aquellos no se produzcan en el país o que no puedan producirse en condiciones de eficiencia, precio y plazo de entrega razonable.

"b) Los elementos que se importen temporariamente podrán ser utilizados exclusivamente en la elaboración o manufactura industrial, obras o trabajos autorizados por la Secretaría de Industria y Minería.

"c) Esta importación temporaria se hará por un plazo de seis meses, que podrá ser ampliado o prorrogado, sin que, en ningún caso, el plazo total pueda exceder de tres años".

Tras señalar que "se prohibe la importación temporaria de piezas de repuestos para los elementos aludidos" la medida destaca: "La administración pública, las reparticiones, dependencias y entidades autárquicas, autónomas o descentralizadas, las empresas del Estado y las empresas concesionarias de servicios públicos no podrán hacer importaciones temporarias de maquinarias, equipos o instrumentos que se produzcan o puedan producirse en el país a precios razonables, determinados en el régimen de preferencia de adquisiciones de materiales, mercaderías y productos de origen nacional".

Las prioridades

El decreto que se refiere "a los proyectos de instalación y/o ampliación de plantas industriales", señala que "dichas obras tendrán prioridad", y a continuación enumera las siguientes cláusulas a que deberán ajustarse los interesados:

"a) Que la inversión aporte mejoras técnicas y tecnológicas y posibilite el incremento, mejoramiento cualitativo o abaratamiento de la producción nacional.

"b) Que implique una mayor utilización de materias primas o semielaboradas nacionales, directa o indirectamente.

"c) Que arroje un beneficio en la balanza comercial por sustitución de importaciones o desarrollo de nuevas exportaciones".

Destaca luego la medida que "la autorización de prioridades se extenderá a los repuestos y accesorios necesarios para garantizar la puesta en marcha y el funcionamiento durante el período de prueba del equipo, hasta un máximo en valor del 5 por ciento de las máquinas o equipos importados. Esta franquicia tendrá validez para los repuestos y accesorios que se embarquen hasta los 90 días posteriores a la fecha de puesta en marcha de la planta, los que estarán sujetos a comprobación de destino".

Mercaderías nacionales

El tercer decreto hace alusión a que "la administración pública, las dependencias, reparticiones o entidades autárquicas, autónomas o descentralizadas, las empresas concesionarias de servicios públicos y las empresas del Estado deberán adquirir exclusivamente materiales, mercaderías y productos de origen nacional, siempre que el precio sea razonable".

Puntualiza que "un material es de origen nacional cuando:

"a) Sea un mineral extraído de minas situadas en el territorio nacional.

"b) Sea un producto agropecuario producido en el territorio.

"c) Sea un producto industrial manufacturado en la Argentina en cuya elaboración se utilicen materias primas, productos semielaborados o partes producidas en el país y sea un producto industrial manufacturado en la Argentina por plantas industriales que estén desarrollando un plan de integración industrial aprobado o establecido por autoridad competente, aunque el producto no cumpla la condición estipulada en el apartado que señala "que en el producto se utilizarán materias primas semielaboradas o partes producidas en el exterior".

En otro concepto de orden dispositivo, el decreto expresa que "cuando la Secretaría de Industria y Minería, a petición de parte interesada o de oficio, establezca fehacientemente que el precio en el mercado interno del país de origen del material o producto de importación que hubiere sido ofrecido, es por lo menos, superior en un 10 por ciento al de exportación, se sustituirá, en la comparación de precios —siempre que no existiese un precio índice establecido—, el valor CIF puerto argentino por el precio corriente en el mercado interno del país de origen, aumentado con los elementos para establecer el valor CIF puerto argentino".

Beneficios acordados

La siguiente medida del gobierno señala que "los beneficios a que podrán acogerse las actividades industriales", destacando, entre otras cosas, que "las franquicias se acordarán únicamente mientra exista necesidad de expansión de la producción en los rubros o en las zonas que se establecerán".

A continuación alude "a las actividades promovidas en todo el país" y las destaca en este orden:

"a) Siderurgia explotada en unidad.

"b) Celulósica.

"c) Industria para la construcción.

"d) Industrias mineras, excluido petróleo y gas y subproductos y derivados y minerales de tercera categoría, en sus procesos de preparación, desarrollo, exploración, extracción, concentración y beneficio".

Con respecto "a las zonas promovidas" hace mención a las siguientes: "La ubicada al sur del río Colorado y su afluente el río Barrancas y los Dptos. de Puelén, Curacó, Lihuel-Calel y Caleu-Caleu, en La Pampa, y el Dpto. de Malargüe, de Mendoza". Asimismo, las que abarcan las provincias de Catamarca, Jujuy, La Rioja, Salta, Santiago del Estero, Tucumán, Chaco y Formosa".

En relación a los beneficios "a los inversores" señálase que podrán "considerar los aportes de capital que efectuaren con motivo de la instalación o ampliación de dichas empresas como un activo de su propia explotación para la determinación de su capital computable a los fines del pago del impuesto a los beneficios extraordinarios".

"Dumping" de mercaderías

El penúltimo decreto se proyecta hacia "la importación de mercaderías en condiciones de "dumping", expresando que "quedará sujeta a un gravamen "anti-dumping". A tal efecto "se considera que una mercadería es introducida en condiciones de "dumping" cuando su precio es:

"1º) Inferior al precio comparable, en el curso de operaciones comerciales normales para una mercadería similar destinada al consumo interno del país exportador.

"2º) A falta de dicho precio en el mercado interno del país exportador, si el precio de la mercadería introducida es:

"a) Inferior al más alto precio comparable para la exportación de un producto similar a un tercer país en el curso de operaciones normales.

"b) Inferior al costo de producción de este producto en el país de origen, más un suplemento razonable para cubrir los gastos de venta y los beneficios".

El gravamen "anti - dumping" consistirá —señálase— en un impuesto que no podrá exceder la diferencia de precios establecidas anteriormente".

Admisión temporaria de materias primas

El sexto y último decreto se refiere a la admisión temporaria de materias primas y semielaboradas, señalando que "la admisión temporaria de las mismas será libre de pago de impuesto aduanero y sus adicionales, de recargo cambiario y de cualquier otro gravamen, derecho, contribución o impuesto que debiera ser pagado por la importación, estando sujetos exclusivamente al pago de las tasas retributivas de servicios".

Una de las cláusulas fundamentales de este decreto dice que "la admisión temporaria y la reexportación deberán ser beneficios para la economía nacional "y no constituyan motivo de daño inmediato o futuro para otras actividades económicas del país".

JORNADAS SOBRE GERIATRÍA SE INAUGURARÁN EL 10 EN PARANÁ

ASISTIRÁN PROFESIONALES DE DIVERSOS PUNTOS DEL PAÍS.- EL PROGRAMA

PARANA, 2. — El miércoles 10 del corriente tendrán lugar en esta ciudad las jornadas médicas nacionales con la participación de destacados profesionales de distintos puntos del país.

La Sociedad Argentina de Geriatría y Gerontología, juntamente con el Círculo Médico de esta ciudad auspiciarán y realizarán la Quinta Jornada Nacional del Interior de Geriatría y Gerontología.

Esta jornada, que se realizará en forma de curso con el desarrollo de un programa extenso, servirá para evidenciar la importancia de los distintos temas de estas reuniones científicas. La inscripción para este curso se debe efectuar en el local del Círculo Médico, debiendo abonar los socios $ 300 y los no socios $ 500.

El programa es el siguiente: 15.15, relatos, introducción al estudio de la geriatría por el Dr. Miguel C. Lascalea; 19.30, diagnóstico y tratamiento de las afecciones del aparato respiratorio, por el Dr. Domingo Passanante; 22, diagnóstico y tratamiento de las afecciones hepatobiliares, por el Dr. Ernesto Rottjer; 2.45, diagnóstico y tratamiento de las afecciones del aparato Rottjer; 22.45, diagnóstico y tratamiento de las afecciones del aparato cardiovascular, por el Dr. Osvaldo Fustinoni; jueves 11 a las 10, diagnóstico y tratamiento de la aterosclerosis, por el Dr. Héctor Mosso; 11.20, cirugía en la vejez, por el Dr. Braulio Pérez; 21.30, pre y postoperatorio. Alteraciones del medio interno, por el Dr. Félix Cantarovich; 22.15, traumatología en la vejez, por el Dr. Héctor Dal Lago; 23, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades endocrinas, por el Dr. Guillermo Jáuregui; viernes 12, a las 9, round clínico; 11.30, proyección de film sobre aterosclerosis; 21.30, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades digestivas, por el Dr. Miguel C. Lascalea; 21.15, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades metabólicas, por el Dr. Roberto E. Pupi; 23, oncología geriátrica, por el Dr. Gualterio Cristiani; sábado 13, a las 9.30, diagnóstico y tratamiento de las hemopatías, por el Dr. Angel Papeschi; 10.15, diagnóstico y tratamiento de los procesos reumáticos, por el Dr. Manuel Beguiristain; 11.30, alimentación en la vejez, por el Dr. Roberto E. Pupi; 12.15, terapéutica geriátrica, por el Dr. Jorge Curutchet Ragusin.

Viajará a Perú la directora del Registro Civil

PARANA, 2 — La directora del Registro Civil de la Provincia, escribana Sada Olga Rezett, realizará estudios e investigaciones sobre los métodos, funcionamiento y organización de los registros de identificación de las personas y del estado civil, en la ciudad de Lima, república del Perú.

A los jubilados ferroviarios se pagarán haberes

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — Pasado mañana se iniciará el pago del bimestre marzo-abril, por intermedio de las sucursales del Banco de la Nación a los beneficiarios de la Caja Nacional de Previsión para el Personal Ferroviario.

El citado organismo previsional señala que a los jubilados y pensionados que tienen asignadas otras agencias e instituciones bancarias se les comunicará oportunamente, cuando se les harán efectivos sus haberes, una vez recibidos los fondos correspondientes.

Designaron titular de AFNE al capitán de navío E. Carranza

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — Por decreto del Poder Ejecutivo ha sido nombrado presidente de la empresa Astilleros y Fábricas Navales del Estado (AFNE), el capitán de navío (RE) Enrique R. A. Carranza, que venía desempeñándose como vicepresidente de la misma empresa. AFNE es una empresa estatal, dependiente de la Secretaría de Marina.

Ferrocarril General Belgrano

DPTO. VIAS Y OBRAS

Llámase a licitación pública para ejecutar la limpieza, fosfatizado y pintura de la estructura metálica del puente existente en km. 124/247, 14 de la línea F. 1 en la provincia de Santa Fe, de acuerdo al pliego de condiciones No. 24.061/61.

La apertura de propuestas se realizará en la Of. de LICITACIONES de esta gerencia, Avda. Maipú No. 4, Capital, a las 12 horas del día 23 de JULIO de 1963. El pliego de condiciones puede consultarse en las Ofs. del Distrito de Vía y Obras Rosario, sito en esa ciudad, calle 25 de diciembre y 27 de Febrero y en la Of. 431 de esta gerencia, de lunes a viernes.

Precio del pliego $ 300 m/n.

LA GERENCIA

7118v3

DEROGAN RESTRICCIONES AL CONSUMO DE ELECTRICIDAD

AFECTABAN A LOS ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES.- OTRAS MEDIDAS

BUENOS AIRES, 2 (UPI) — Desde ayer han quedado liberados de restricciones los consumos de energía eléctrica para uso industrial en la capital federal y en el Gran Buenos Aires. Así lo ha dispuesto el consejo de administración de la Dirección Nacional de Energía y Combustibles.

En consecuencia, quedan suspendidas, entre otras, las disposiciones que determinaban que los establecimientos industriales que trabajaban en uno o dos turnos no podían utilizar fuerza motriz en los lapsos comprendidos entre las 17.30 y 21.30 desde el 1o. de abril hasta el 30 de setiembre, y entre las 18.30 y 22 desde el 1o. de octubre hasta el 31 de marzo.

Se establecía, además, que los citados establecimientos no podían utilizar energía eléctrica de la red pública para fuerza motriz o usos industriales, una mañana por semana, de 8 a 12, de acuerdo con un programa establecido para cada sector de industria.

Otra de las medidas que se suspende es la que se refiere a pequeños suministros, para los cuales se determinaban horarios de consumo de energía eléctrica.

Conforme con la citada resolución, a partir del 1o. de setiembre próximo se suspenderán las demás disposiciones del régimen del ordenamiento eléctrico aprobado en 1960.

GODECO S.A.I.C. y F.

Se complace en destacar al público en general, la importante labor desarrollada por la firma HIJOS DE M. ABEL LAMAS en el período que distribuyó nuestros productos en la zona.

6764v3

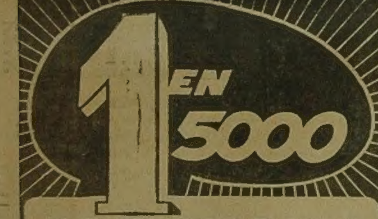
NUEVA DIRECCION SAN JERONIMO ESQ. B. SUR MER SANTA FE



CON SU AMPLIA RED DE 51 AGENTES PARA ATENDER EFICIENTEMENTE LAS ZONAS NORTE Y CENTRO DE LA PCIA. DE SANTA FE

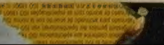
SAN JUSTO: Domingo Faisal
SANTA FE: Norteña Refrigeradora S.R.L., 25 de Mayo 1936
SANTA FE: Paskvan Américo, Av. Gral. Paz 5655
SANTA FE: Casa Roller, Alberdi y Salvador del Carril
SANTA FE: Casa Cabeza, Av. Freyre 2290
SANTA FE: Giani Miguel Angel, 25 de Mayo 2747
SANTA FE: Kalbermatten, Edilberto (Modeca), San Jerónimo 2000
SANTA FE: Millán Fernández Angel Casanello 2018
SANTA FE: José Naan, San Martín 3874
SANTA FE: Rando S.R.Ltda., San Jerónimo 2458
SANTO TOME: Raúl Berisa, Av. Luján y Derqui
VERA y PINTADO: Bongiovanni José
VIDELA: Muchiutti y Cía.
V. OCAMPO: Rodolfo Gómez
ALEJANDRA: Elsy Kaiser
AROCENA: Coop. Agropecuaria Argentina Ltda.
CACIQUE ARIACAIQUIN: Miguel Faisal
CORONDA: Hammerley, González y Sierra S.R.L.
ELISA: Casa Bertone
EMILIA: Garavaglia y Canem
ESPERANZA: César Flamenl
FRANCK: J. Apat y Cía.
GALVEZ: Druetto Enrique y Cía.
GRUTLY NORTE: René Frigeri
HELVECIA: Jagen César A. Cía.
HUMBOLDT: José Bennasquen
JOBSON-VERA: María S. de Fierro
LAGUNA PAIVA: Luis V. Bari
LA PELADA: Vilma Benetto de López
LARRECHEA: Francisco Strasia y Cía.
MALABRIGO: Casa Franco
MARCELINO ESCALADA: Juan Armando
MARGARITA: Serruya y Brusesell
MARIA LUISA: Klempauw Pablo E.C.
MATILDE: Fermín Cachiarelli
M. VERA: Roberto Schminke
PROGRESO: Risso y Cía.
PROVIDENCIA: Edelmiro Cattaneo
RAMAYON: Arcas Hnos.
RECONQUISTA: O.C.A. Soc. Anón.
RECREO: Juan y Francisco Rossi
ROMANG: David Luján
SAN CARLOS CENTRO: Lelio y Enrique Primo
SAN JAVIER: José Altadema
SAN JAVIER: Engler Vila y Cía.
SAN JERONIMO NORTE: Faustino Brigger
SAN JERONIMO DEL SAUCE: Casa Vigetti S.R.L.

LA MAQUINA DE LA PUNTADA PERFECTA
Godeco 3·44



SORTEA PROXIMO VIERNES







Cuando un imprevisto resfrío o una fiebre lo hagan sentirse decaído, congestionado, evítese problemas tomando GENIOL. Dos tabletas de GENIOL y un poco de agua, son una forma rápida y sencilla de combatir fiebres y resfríos. Porque al momento de tomar GENIOL, comenzará a sentirse reanimado, descongestionado y de buen humor.

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

Registro de la propiedad intelectual No. 761.296

Director: Ricbó Caputto

AMNISTIA FISCAL EN LA MUNICIPALIDAD

El anuncio del comisionado municipal de que será decretada una amplia amnistía impositiva, con supresión de recargos y multas por mora en el pago de las tasas, ha sido bien recibido por los contribuyentes. Cualquiera sea el plazo que se establezca para la formalización de los convenios con los deudores o para el pago total de las acreencias, es una oportunidad que se les ofrece, probablemente la última, para regularizar situaciones creadas por la presión de la crisis económica y en alguna medida por el apresuramiento con que se ha procedido en los últimos meses enviando a ejecución judicial obligaciones apenas vencidas. En un período normal, de efectivas disponibilidades, la omisión en los pagos podría considerarse deliberada, pero cuando la contracción, lo que se ha dado en llamar iliquidez, afecta a las actividades fundamentales y a los sectores de más modestos recursos, la mora debe ser interpretada como forzada y merece un trato adecuado a las circunstancias. Empeñarse en apremiar a los contribuyentes imponiéndoles recargos y costas judiciales que en algunos casos equivalen al mismo importe del tributo, resulta contraproducente, máxime si se tiene en cuenta que el sistema impositivo municipal en los últimos años ha evolucionado hasta los límites de la exacción en algunos rubros, con escalas, índices o alícuotas elevadas por encima del principio de la retribución o del servicio que presta el poder público.

Mientras no se decida una revisión de todo el sistema, fundamentalmente en el aspecto de los intereses o recargos, la comuna enfrentará situaciones como la actual. Padrones enteros de la tasa general del año pasado y del anteaño fueron pasadas a la oficina judicial y su cobro no ha sido muy exitoso, pues salvo aquel sector que se alarma ante la intimación, cada vez más reducido, o el contribuyente que obligatoriamente debe realizar una gestión en la municipalidad, el resto se mantiene retraído a la espera de soluciones que tarde o temprano se deben arbitrar. Más allá de la especulación de algunos núcleos que juegan a la prórroga o amnistía están los tradicionalmente cumplidores, con legítimo derecho a aspirar a un beneficio de exención sólo generoso en apariencia. En ese sentido hay que admitir que los índices de recargos o multas por mora son desproporcionados, y se aplican en un nivel que en el orden privado por deudas o préstamos se consideran usurarios, en contraste con el interés que nunca abona el Estado cuando demora indefinidamente el pago de las acreencias de proveedores o contratistas.

Claro está que cuando la comuna no realiza en término los ingresos previstos en sus cálculos de recursos y en lo que hace a su relación con los contribuyentes directos, los servicios se resienten o surgen dificultades para la liquidación de los haberes del personal. Pero esta circunstancia también se da, y con mayor incidencia aún, cuando tarda en recibir las partidas o anticipos de la provincia o la Nación por coparticipación impositiva o aportes legalmente autorizados. Si para estos últimos valen los argumentos de iliquidez o de estrechez financiera, también deben ser admitidos y con mayor razón cuando provienen de ese sector de contribuyentes que carece de disponibilidades para responder a las intimaciones de la comuna por tasas atrasadas considerablemente incrementadas por los recargos y las costas judiciales, inclusive las preventivas, que se establecen por el envío de una notificación o la simple presentación de un formulario de demanda. Lo cierto es que cuando se adoptan medidas prudentes, mensuradas, de tolerancia, como las anunciadas por el comisionado, los beneficios de la amnistía no sólo los reciben los deudores, sino la propia comuna que en un plazo de uno o dos meses aumentará considerablemente sus ingresos, pues serán muy pocos los que en esta ocasión dejarán de acogerse a un decreto que los libera del pago de recargos considerables.

Un nuevo servicio ha establecido la Caja Nacional de Ahorro

A partir de la fecha, la Caja Nacional de Ahorro Postal ha implantado un nuevo servicio, que es el de certificados de ahorro con estímulo.

Los mismos, cuyo valor unitario es de $ 1.400, pueden integrarse en siete cuotas mensuales y consecutivas de $ 200, pagaderas la primera de ellas antes del 31 de agosto del corriente, y las restantes en los meses de setiembre, octubre, noviembre diciembre, enero y febrero próximos.

Estos certificados, que se emiten en series de cien mil, dan a su poseedor la posibilidad de ganar los siguientes premios, que se adjudicarán mediante un sorteo a efectuarse ante escribano público el 5 de abril de 1964: uno de $ 500.000; uno de $ 200 mil; uno de $ 100.000; tres de 50.000; diez de 20.000; 20 de 10.000 y 198 de 5.000.

Aclara la Caja que bajo ningún concepto los suscriptores pierden el valor integrado, por cuanto a partir del 30 de abril, la Caja acreditará las sumas suscriptas en cuentas de ahorro.

A los jubilados de la industria pagan en el Nuevo Banco Italiano

Las autoridades de la sucursal local del Nuevo Banco Italiano han informado que a partir de la fecha, ha comenzado el pago de los haberes jubilatorios de personal afiliado a la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria, ley 13937.

Renovó su directiva la Asociación del Magisterio Santa Fe

Procedió a la elección parcial de su comisión directiva la Asociación del Magisterio de Santa Fe. En la asamblea realizada el mismo día fueron incorporados los electos, señoras Solange R. de Weizemberg y Ana M. de Carrió; señoritas Azucena Albrecht, Egle Garino, Nelly Brun y Zunilda Cardonet y señores Romualdo Gentile, Samuel Cadoche, Justino Sarla y Juan J. Soutullo.

Cuota societaria

En asamblea general realizada en la Casa del Maestro el domingo anterior se resolvió fijar en $ 18 por mes, la cuota societaria de la entidad, lo que permitirá afrontar los gastos de la institución que se han elevado, como consecuencia del aumento del precio de costo de los artículos en general.

Periódico de la Asociación

No obstante las dificultades de orden económico que importa la edición del periódico "Nuestra Idea", la asamblea resolvió que el mismo continúe apareciendo, por constituir éste un excelente medio de información del gremio.

Pedro L. Raota, artista fotógrafo con distinciones internacionales

El artista fotógrafo Pedro Raota en nuestra casa, acompañado por los señores Oscar Kopp y Raúl Gilbert.

El artista fotógrafo Pedro Luis Raota, está exponiendo 20 obras en la Casa del Maestro, en una muestra organizada por el Grupo Foto Cine "La Peña".

Raota es un artista de meritorios antecedentes. Obtuvo el primer premio en un concurso fotográfico realizado por el canal 7; 1er. premio concurso "La familia humana" auspiciado por el Foto Club Buenos Aires; tercer premio en APAME; 1er premio en el concurso de F.A.TAP; 2º premio en el concurso "Día de la madre"; 1ro. y 2do. premios en el concurso de la Asociación de Fotógrafos Profesionales, tema "Nuestros niños"; primer premio en el concurso del INTA realizado en Paraná. En el exterior participó en la Tercera Bienal de París, representó a nuestro país en el Salón Gaucho de Porto Alegre, Brasil, como miembro de honor. Por otra parte, la Federación Internacional de Arte Fotográfico lo distinguió con la denominación a.f.i.a.p. (Artista de la Federación Internacional de Arte Fotográfico). Ha colaborado en el diario "La Prensa"; mensualmente publica fotografías en el rotograbado de "El Hogar"; confecciona tapas para las revistas "Construcciones", "Arquitectura" y "Anales de la Sociedad Rural Argentina".

Toda una historia de premios y distinciones, para un muchacho entrerriano que apenas cuenta con 28 años. Conjuntamente con el presidente del Grupo Foto Cine "La Peña", Oscar Kopp, y el dirigente de esa entidad, Sr. Raúl Gilbert, estuvo en nuestra casa para conversar con nosotros de su arte. Nos habló de su concepción de la fotografía. "Para mí —afirmó— la fotografía debe ser puramente objetiva. No concibo lo que se denomina la fotografía moderna. Cultivo un arte fotográfico donde aparece siempre el hombre y sus problemas y en algunas oportunidades la naturaleza. Me interesan las fuerzas expresivas y los contenidos psicológicos. Creo que la fotografía artística contribuye a la educación de los pueblos. No hay duda de que la técnica fotográfica ha evolucionado extraordinariamente permitiendo que este arte alcance una aptitud expresiva que lo habilita para valiosas creaciones".

Pedro Luis Raota nos relata después sus participaciones en salones internacionales realizados en Bélgica, Francia, Suiza, Dinamarca, Australia, Nueva Zelandia, España, Portugal, Italia, Inglaterra, Méjico, Brasil y Chile.

Antes de despedirse nos anuncia que desde el jueves expondrá 58 obras en el Foto Club Argentino de Buenos Aires.

La muestra que se está exhibiendo en la Casa del Maestro se clausurará el 4 del corriente.

Interesante material exhibe la muestra de periodismo italiano

En los salones del Círculo Italiano se exhibe al público una exposición de la prensa y el periodismo italiano, con el auspicio de la Sociedad "Dante Alighieri".

La muestra se divide en diversas secciones, por especialidades y materias e incluye periódicos libros, publicaciones y folletos, destacándose la calidad general de sus características gráficas. Libros, de teatro, novelas, humor, la excelente serie de grandes pintores editada por Vallardi y cuidadas ediciones sobre arquitectura, urbanismo y "arrendamiento", componen la mesa central. Rodeándola, numerosas mesas con periódicos y revistas de tipo general o especializados. Agricultura, zootécnica, turismo, medicina, derecho, revistas infantiles y de modas, automovilismo, mecánica, filosofía, política, teatro, cine, música, son otras tantas secciones que incluyen cuidadas y documentadas publicaciones de gran interés y, finalmente, los numerosos diarios italianos, con sus característicos grandes titulares y su excelente material informativo y gráfico.

En resumen un panorama vivo y variado de la Italia actual, su belleza, su arte, su técnica, a través de una prensa jerarquizada y ágil, que ocupa primerísimo lugar en el mundo por su calidad intrínseca y formal.

Escuela de Servicio Social

Curso de información teórico práctico

La Asociación Femenina de Acción Rural (AFAR) ha hecho llegar a la Escuela de Servicio Social un plan de actividades que constituye su programa de acción como aporte y colaboración a la campaña de lucha contra el hambre y en adhesión al congreso mundial de la alimentación que se realiza en Washington.

Como complemento del citado plan se dictará desde el 3 de agosto hasta el 9 de setiembre de este año, un curso de información teórico práctico sobre organización y desarrollo de la comunidad y dinámica de grupo.

Dicho curso está bajo la dirección y conducción de la Asociación Argentina de Trabajadores en Desarrollo de la Comunidad en colaboración con la coordinación general de AFAR.

Los interesados en participar del mismo pueden solicitar mayores detalles en el local de la Escuela de Servicio Social, San Martín 2337 en días hábiles de 17 a 20.

Efectivos militares de E. Ríos trasladaron para la custodia del comicio

Pasaron ayer por esta capital, luego de ser desembarcados en Colastiné procedentes de Paraná, efectivos militares con guarnición en la provincia de Entre Ríos, los que siguieron viaje a la provincia de Catamarca, donde estarán encargados de la custodia del comicio del domingo próximo.

Para observar el paso de esas tropas, estuvo en esta ciudad el comandante del cuerpo de Ejército II y comandante electoral de la provincia de Santa Fe, Gral. Carlos J. Rosas, quien posteriormente regresó a la sede de su comando, es decir a Rosario.

Esto está bien...

Por regla general, un decreto es un documento que en su redacción fría e impersonal contiene una serie de disposiciones destinadas a reglamentar aspectos de la administración pública o establecer normas de cumplimiento general. Decretos se suscriben todos los días; multitud de decretos que, en cumplimiento de su última cláusula, van a parar al archivo luego del sacramental "regístrese y dése a publicidad". Una publicidad que muchas veces no es tal, porque casi nadie los lee. No vamos a hablar de esos decretos, queremos destacar otro, que pone de manifiesto una sensibilidad y un sentido humanos dignos de ser destacado. Un decreto que está bien; muy bien.

Es el que dispone que la administración pública provincial debe abrir sus registros a todos aquellos lisiados que hayan sido recuperados para desempeñar una actividad útil para la comunidad y que aconseja a la actividad privada proceder con idéntico temperamento.

Quien ha tenido la desgracia de ver disminuidas sus aptitudes laborales; quien ha debido padecer las alternativas de alguna cruel enfermedad o ha sido víctima de la fatalidad en forma de accidente y luego la ciencia se ha encargado de recuperarlo, no puede, no debe continuar siendo una carga. Una carga cuya pesadez repercute mucho más sobre el afectado que sobre la sociedad. Y el espíritu de ese decreto, que declara sin decirlo que los recuperados físicamente no son una carga, representa un avanzado concepto de previsión social, cuyos alcances no pueden medirse pero que son vastos.

Bien, muy bien por esta medida y ojalá que su cumplimiento tenga la efectividad inmediata que fluye de su espíritu generoso.

El ministro de Hacienda Dr. H. Frías disertará en la Bolsa de Comercio

Como se ha anunciado, el jueves próximo disertará en la Bolsa de Comercio de esta capital, el ministro de Hacienda de la intervención federal, Dr. Horacio E. Frías, quien se referirá al tema "La política presupuestaria de la provincia de Santa Fe para 1963 y su incidencia en el desarrollo económico".

La conferencia, que tendrá lugar a las 19, ha sido organizada por la Cámara de Importadores de la Bolsa de Comercio, habiendo adherido a la misma la Cámara de Sociedades Anónimas, que invita a concurrir a los representantes de las empresas asociadas.

Créditos para compras en la 19a. muestra de la Rural de San Justo

Las autoridades de la Sociedad Rural de San Justo, entidad que auspicia su décimo novena Exposición Nacional de Ganadería, que será inaugurada el 11 de agosto próximo, han informado que el Banco de la Nación Argentina ha otorgado ventajosos créditos para la adquisición de reproductores que serán expuestos en el referido certamen.

A los fines de evitar las lógicas dilaciones que se observan en este tipo de trámite, se recomienda a los productores realizar con tiempo las gestiones en las respectivas sucursales de la entidad bancaria oficial.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Museo Municipal de Artes Visuales. — El sábado, a las 18 y 30, inauguración exposición de dibujos de Federico Aymá.

Dr. Horacio E. Frías. — Pasado mañana, a las 19, en la Bolsa de Comercio, sobre "La política presupuestaria de la provincia de Santa Fe para 1963 y su incidencia en el desarrollo económico".

José Sedlacek y Richard Pautasso. — En el Museo Municipal de Artes Visuales, escultura y dibujos, respectivamente.

CONCIERTOS

María Rosa Oubiña. — Pasado mañana, a las 21.15, en el Instituto Superior de Música, recital de música moderna para piano.

Agrupación de Cámara Mozart. — el 5 de julio, a las 21.30, en el Paraninfo de la UNL, obras de Mozart. Director: J. C. García Puente. Auspicia Instituto Superior de Música y Mozarteum de Santa Fe.

Astor Piazzola. — Mañana, a las 21.30, en el Paraninfo de la UNL, concierto de tango.

CINE

Grate de Cine. — Mañana, a las 21.15, en el cine OCEAN, presentación y debate de "El proceso".

CURSILLOS

Miguel A. de Orellana. — Hoy, a las 21, en el Club Universitario, cursillo sobre "Historia de la música en occidente": "Epoca contemporánea", (con ilustraciones musicales).

A la aplicación de las tarifas eléctricas se refiere el D. E.

Referente a los planteos formulados por el movimiento vecinalista sobre la aplicación de los aumentos de las tarifas eléctricas, la intendencia dio un comunicado en el que, entre otras cosas, dice "la Municipalidad de Santa Fe, por disposiciones vigentes desde 1945, está adherida al Sistema Nacional de Energía, dentro de la zona atendida por la Empresa del Estado "Agua y Energía".

"Con el propósito de racionalizar los sistemas de prestación del servicio, la empresa estatal convino con la Municipalidad de Santa Fe, el 18 de mayo de 1962, la aplicación del régimen tarifario establecido por la resolución No. 20-61 de la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles, habiendo sido ratificado dicho convenio por decreto No. 5360/62 de la provincia.

"Cuando el aumento de costo de los combustibles, mano de obra, materiales, monto de las inversiones, y su amortización, como así también otras circunstancias determinantes de la variación de tarifas, obligó a considerar un aumento de las mismas, en cumplimiento de las disposición del gobierno de la Nación contenida en la resolución Nº 11-63 de la Secretaría de Estado de Energía y Combustible, fue gestionada la autorización pertinente ante la autoridad comunal. En dicha oportunidad, por decreto municipal Nº 10294, fue formada una comisión especial, integrada por representantes de Entidades Vecinales, Bolsa de Comercio, Centro Comercial, Unión Industrial y representantes de la municipalidad, llegándose a la conclusión de que era jurídicamente necesario aceptar las nuevas tarifas.

"La Municipalidad de Santa Fe en las tratativas obtuvo que la aplicación del aumento de tarifas dispuesta por la resolución No. 11-63 no se hiciera desde el 1o. de enero de 1963, sino a partir de la facturación resultante de la lectura de medidores posterior al 1o. de abril del mismo año, que incluye el consumo de energía por los usuarios en los meses de febrero y marzo de 1963.

"Entiende la Municipalidad de Santa Fe —dice a continuación—, y no existe denuncia concreta en contrario, que la empresa estatal ha cumplido estrictamente dicha disposición, acatando la real interpretación del decreto aludido, que se refiere a la aplicación de las tarifas a partir de la facturación resultante de la lectura de los medidores posterior al 1º de abril, y no a la aplicación sobre los consumos que se produjeron desde el 1o. de abril en adelante.

Cabe señalar —expresa finalmente— que las atribuciones de la Municipalidad para obtener una modificación del sistema nacional de energía son limitadas, y que si existe interés público en obtener dicha modificación sería necesario encarar las gestiones dentro de la esfera del gobierno nacional, a través de los representantes legales de la provincia en el Consejo Federal de la Energía.

Viajó a Rosario el comisionado

Acompañado por el secretario de Obras Públicas, Ing. Faustino Diego (h), se trasladó hoy a Rosario el comisionado municipal, Sr. Manuel C. Lamas, a fin de realizar una visita a la Planta Piloto de Industrialización de Residuos Domiciliarios que, con carácter experimental, funciona en aquella ciudad.

La finalidad de la visita fue interiorizarse del proceso de fabricación de abonos mediante la utilización de la basura domiciliaria, por el sistema de fermentación aeróbica a cielo abierto, ya que existe el decidido propósito de encarar de manera definitiva el problema de los basurales en esta ciudad, donde también existe una planta municipal de abonos que actualmente se halla inactiva.

SE PUBLICÓ EL DIA...

2 de julio de 1928

Acerca de las leyes que protegían el trabajo de las mujeres y de los menores, señalaba el diario que eran frecuentes las infracciones que tanto en esta ciudad como en el interior de la provincia podían advertirse. Comentaba al respecto que numerosos eran los industriales y comerciantes que en nuestro medio, por desconocimiento o mala voluntad, no respetaban ni el horario de labor ni los jornales mínimos estipulados, razón por la cual se hacía más necesaria que nunca la intervención de las autoridades del trabajo con el objeto de poner fin a tales anormalidades.

—Una noticia local hacía referencia a las gestiones que en forma activa proseguían cumpliéndose en nuestro medio por parte de los integrantes de la comisión provisoria encargada de crear la Asociación del Magisterio del departamento La Capital.

—Desde el exterior, un cable fechado en Nápoles daba cuenta de que la erupción del Vesubio, que había alarmado a los habitantes de las poblaciones establecidas en sus proximidades, era considerada por los expertos italianos como de escasa importancia y normal a esa altura del año.

2 de julio de 1938

—Informaba "El Litoral" que había llegado a esta ciudad, con el objeto de visitar el Hospital Iturraspe y el terreno donde sería edificado el local de la maternidad, como así también el terreno en donde se construiría el Hospital de Llanura sobre el camino pavimentado a San Justo, el director general de Arquitectura de la Nación, Sr. José A. Hortal.

—Una información deportiva procedente de la capital federal daba cuenta de que la Asociación del Fútbol Argentino había considerado favorablemente la realización en la temporada veraniega de un certamen nacional nocturno con participación de seleccionados del interior del país.

—Un cable fechado en Ottawa hacía saber que el dirigente conservador L. B. Bennet, había manifestado en la Cámara de los Comunes del Canadá que el sensacional caso de espionaje descubierto en los Estados Unidos tenía ramificaciones en su país.

—*NUESTRO EDITORIAL.* — *Comentaba la reciente modificación a la ley de jubilaciones y pensiones del personal de la administración pública provincial, por la cual se aumentaba a 30 los años de servicio, fijándose en 55 y 53 años la edad de los hombres y las mujeres que podían acogerse a sus beneficios. Luego de señalar que estas disposiciones no habían conformado plenamente a los empleados públicos santafesinos, consignaba que la situación económica por la que atravesaba la caja era sumamente difícil, y que se imponía una restructuración en dicho organismo para adecuarlo a las necesidades reales de los jubilados y pensionados de la provincia, y a los ingresos que dicho organismo percibía mensualmente.*

Artes plásticas

Dos muestras del pintor César López Claro

El pintor santafesino César López Claro presentará en el curso de este mes, dos muestras de su obra pictórica.

La primera de ellas será inaugurada el 8 del corriente en la galería Barim, de Buenos Aires, Florida 846, comprendiendo treinta óleos entre los que se cuentan 6 estudios para mural. Permanecerá abierta hasta el 22.

La segunda muestra, de "collages", tendrá lugar desde el 15 hasta el 27 del corriente en la galería Rubio, Viamonte 458, también de Buenos Aires, comprendiendo obras realizadas en lo que va de 1963.

Aprobó la intervención trabajos efectuados en el Hospital de Niños

Por decreto de la intervención federal han sido aprobados los trabajos adicionales llevados a cabo en el Hospital de Niños "Dr. Ricardo Gutiérrez" de esta ciudad. Los trabajos fueron accesorios a la construcción de un lavadero en el mencionado nosocomio.

También aprobó la intervención la recepción definitiva del edificio construido con destino a la Escuela No. 913 de Capitán Bermúdez, Departamento San Lorenzo.

Apelan decisiones adoptadas por la justicia electoral

Esta mañana se informó que fueron elevados a la Cámara Nacional Electoral con asiento en la capital federal, los antecedentes relacionados con las impugnaciones formuladas por el procurador fiscal federal a las listas de electores de presidente y vice y de gobernador y vicegobernador de partidos que actúan en jurisdicción de esta provincia, a los efectos de que aquel alto tribunal resuelva las apelaciones interpuestas contra las resoluciones dictadas respectivamente por el juez electoral Dr. Eugenio Wade y por la Junta Electoral Provincial.

Como se recordará, el juez electoral canceló la inscripción de la lista de electores de presidente y vice del Partido Federalista y rechazó las impugnaciones contra las listas de la UCRI, Socialista Democrático, UDELPA, Laborista y Conservador Popular. Por su parte la Junta Electoral Provincial hizo lugar a las impugnaciones contra las listas de los partidos Federalista, Movimiento del Frente Nacional, Laborista, Independiente Nacional y de la Justicia Social, rechazando en cambio la efectuada contra la UCR Intransigente.

De acuerdo con las instrucciones impartidas por el Ministerio del Interior, los procuradores fiscales federales tienen la obligación de recurrir todas las decisiones en las que se hiciere lugar a dichas impugnaciones. Consecuencia de ello, el procurador fiscal Dr. Julio A. Caminos, apeló las 5 resoluciones denegatorias del Dr. Wade y la resolución de la Junta Electoral Provincial por la que se denegó la impugnación contra las listas de la UCRI.

Por su parte el Partido Federalista apeló las dos resoluciones que lo afectan, y también las resoluciones de la Junta Electoral Provincial los partidos Laborista, Movimiento del Frente Nacional y de la Justicia Social. En lo que respecta al Partido Independiente Nacional, cabe señalar que su apoderado no se presentó a la audiencia previa a la resolución del organismo electoral, ni ha recurrido tampoco dicho fallo.

Tramitación de las apelaciones

Todos los antecedentes trascendió que fueron remitidos por correo urgente a la capital federal. También en forma extraoficial se informó que la Cámara Electoral Nacional habría dispuesto sesionar en forma continuada hasta el próximo viernes a las 24 a los efectos de considerar las numerosas apelaciones que están llegando desde distintas provincias. Cabe recordar aquí, que de acuerdo con una de las recientes disposiciones del Ministerio de Interior, en los casos que no estén resueltas las apelaciones para el próximo sábado, se tendrá por no impugnadas las respectivas listas de electores.

Comunicado de UDELPA

Relacionado con la impugnación formulada por el procurador fiscal federal a la lista de candidatos a electores de presidente y vicepresidente de UDELPA, las autoridades de este partido emitieron un comunicado en el que expresan que el candidato cuestionado señor Eduardo Abraham Yunes, no ha firmado nunca adhesión alguna a partido político actuante, agregando que la firma que aparece en la planilla de la agrupación cuestionada por el decreto 4874 es apócrifa, señala finalmente que el mencionado decreto, conforme lo aclaran sus fundamentos, no alcanza a la Unión del Pueblo Argentino.

Solicitó informes por un atentado el Minist. de Educación y Cultura

Con motivo de un editorial aparecido hoy en el diario "La Capital" de Rosario relacionado con un episodio ocurrido en la escuela primaria Nº 163 de Elortondo, donde se habría destrozado un busto de Sarmiento, el ministro de Educación de la provincia, Dr. Antonino Carlos Vivanco dispuso que las autoridades escolares remitan los antecedentes relacionados con el hecho.

De concretarse el hecho denunciado, el Ministerio de Educación arbitrará los medios para desagraviar la memoria del ilustre educador argentino.

Asociación de Técnicos Nacionales

Proseguirá mañana la mesa redonda

Mañana a las 19, en la sede de la Asociación de Técnicos Nacionales, calle San Martín 2465, proseguirá la mesa redonda organizada por dicha entidad, y que pasara a cuarto intermedio el último miércoles. Esta mesa redonda considera el tema "Problemas y posibilidades, presentes y futuras, de los técnicos nacionales" y en ella participan los ingenieros Alfredo Fernández Gran y Miguel Eisenberg, y los técnicos Antonio Alberto De Petre, Juan Sánchez y Rosario Laguza. Las deliberaciones son presididas por el titular de la Asociación de Técnicos Nacionales, Sr. Orlando M. Dosso, y la segunda parte del temario a considerar está integrado por los siguientes tópicos: jerarquía profesional; evaluación de los títulos; reglamentaciones vigentes y en estudio; éxodo de técnicos nacionales; desarrollo industrial y actividades en la zona del litoral, y actividades varias.

Universitarias

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Escuela de Técnicos para la Sanidad. — Los alumnos de la Escuela de Técnicos para la Sanidad inscriptos en el presente año lectivo, han sido convocados a elecciones que se realizarán el 12 del actual, para la designación de un consejero estudiante titular y un suplente.

El acto eleccionario se realizará en el local de la escuela de 16 a 19.

CIENCIAS JURIDICAS

Ha informado la secretaría de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, que ha sido modificado el calendario de exámenes correspondiente a la convocatoria correspondiente al corriente mes.

Las nuevas fechas son entre el 22 del mes en curso y el 20 de agosto.

Los interesados pueden consultar la distribución de las fechas en la mencionada facultad.

Más renuncias de comisionados en diversas comunas

La intervención federal por conducto del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto ha procedido a aceptar las renuncias presentadas por los siguientes comisionado comunales, a quienes se le dio la gracias por los servicios prestados: Dpto. Caseros, Luis M. Lugones, de Bigan. Dpto. Castellanos, Atilio Bonino, de Eustolia. Dpto. Constitución: Luis A. Malvestiti, de Bombal y Vicente Caprioti, de Godoy. Dpto. Gral. López: Juan José M. Dubois, de Carmen; Humberto Carpi, de Santa Isabel; Eduardo Vitali, de Sancti Spíritu y Vicente F. Alcalde, de Carreras. Depto. Gral. Obligado: Osvaldo Luis Binaghi, de S. Antonio de Obligado y Manuel H. Chamorro, de Las Toscas. Dpto. Iriondo: Zoilo L. Biagetti, de Lucio V. López. Dpto. Rosario: José Trillini, de Fighiera y Nicolás Boccardo, de Pueblo Brito (Estación Uranga). Dpto. San Lorenzo: Tomás Casanova, de Ricardona.

Asimismo, se procedió a la designación de los comisionados comunales siguientes: Dpto. Caseros: Juan Silvio Grassi, de Los Quirquinchos. Dpto. Castellanos: Francisco Abrate, de Galisteo; Alfonso José Bernaudo, de Santa Clara de Saguier; Enrique Miguel Ercole, de Vila; Dpto. Constitución: Carlos Blanco, de Pavón Arriba. Dpto. Gral. López: José Bernabei, de Labordeboy. Dpto. Las Colonias, Angel Colombo, de Grutly; Luis Domingo Gaetano, de S. Carlos Centro y Faustino Muller, de San Jerónimo del Sauce. Dpto. San Cristóbal: Marcelino Martino, de Hersilia. Dpto. San Martín: Antonio Francisco Nizzola, de Casas.

Refiérese una entidad a aumentos otorgados al personal provincial

A raíz de la información suministrada por la Dirección de Prensa de la Intervención Federal, sobre aumentos de sueldos al personal provincial el Sindicato Unico de Empleados Públicos dio a conocer una declaración.

Por la misma señala "que los aumentos dados al personal jerarquizado postergan económicamente a la inmensa mayoría de los servidores provinciales sobre cuyos modestos hogares se refleja la verdadera angustia que se vive en los momentos actuales. Agrega la entidad gremial "que las circunstancias aconsejan un aumento masivo general, sin discriminaciones de clases o categorías, dado que los mismos sólo se otorgan por mayor costo de vida".

Destaca luego "que en la función pública no sólo debe evitarse el éxodo de funcionarios, sino también de aquellos servidores cuya modesta y abnegada labor resulta de inestimable importancia para la buena marcha de la administración pública. Por todo lo expuesto —termina diciendo— "se hace imprescindible la inmediata rectificación del decreto respectivo, modificando las escalas de aumentos adecuándolas a índices más equitativos".

SE DICTARA UN CURSO DE POLITICA CULTURAL, ORGANIZADO POR EL DEU

En el Departamento de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional del Litoral, tuvo lugar esta mañana la anunciada conferencia de prensa sobre el Curso de Política Cultural, del corriente año, dedicada a los medios audiovisuales.

El director de ese organismo universitario, Dr. José María Paolantonio, y el jefe de Extensión Urbana del DEU, Sr. Hugo Maggi, de quien depende la organización del curso, explicaron a la prensa los alcances del mismo y sus características. Manifestaron en primer término que el Departamento de Extensión Universitaria desea abocarse a la formación gradual de "extensionistas" para los radios urbanos y rurales.

Para ello —agregó el Dr. Paolantonio— a partir del año pasado organizamos cursos que vayan dando, progresivamente, una sistematización general de los conocimientos teórico-prácticos que debe tener este nuevo especialista".

El curso 1963

El curso de este año, que se iniciará el 20 del corriente, está dedicado a los medios de comunicación audiovisuales y han sido contratados para cada tema los especialistas de más alto nivel en el país.

El profesor José Boullade, asesor de medios audiovisuales de la Universidad de Buenos Aires, tendrá a su cargo las clases sobre "Introducción a la comunicación por medios audiovisuales"; Víctor Iturralde Rúa, experto en cine educativo, tendrá a su cargo "Cine y educación"; Ricardo Constantino, director artístico de L S 1, radio Municipal de Buenos Aires, hablará sobre [illegible] para el [illegible] Durán, secretario de [illegible] de la misma emisora, se referirá a "El libreto radiofónico".

Las clases sobre "Televisión educativa" estarán a cargo del Prof. Boullade; Gerardo Colín, director de Programas Educativos de la Universidad y Jefe de programación de Canal 7, disertará sobre "Estructura interna de un canal de TV"; Luis González O'Donnell, secretario de redacción de la revista "Primera Plana" abordará el tema "Periodismo", el Arq. Méndez Mosquera, profesor de visión de la facultad de Arquitectura de Buenos Aires, estará a cargo del tema "Diseño gráfico" y Osvaldo Kreimer, presidente de la comisión de investigaciones de la Cámara Argentina de anunciantes, hablará sobre "Publicidad y opinión pública".

Integran también el curso, tres técnicos del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, especializados en la Universidad de Turrialba (Costa Rica). Son los Ings. Gerónimo López Olaiz, que disertará sobre "Evolución y organización de la extensión agrícola", Adolfo Golz, que tratará "El proceso de comunicación en el medio rural" y María M. de López Olaiz, que abordará el tema "Ayudas audiovisuales en la extensión agrícola".

Inscripción

La inscripción se lleva a cabo a partir de hoy hasta el 10 del corriente en la sede del DEU, Tucumán 2980, en el horario de 8 a 13, siendo propósito de los organizadores limitar el número de inscripciones a 40 alumnos, a fin de que las clases puedan tomar el tono coloquial y práctico necesario a los fines previstos. El curso se desarrollará en un total de 30 clases, distribuidas en los meses de julio, agosto, setiembre y octubre, en horarios que se dispondrán oportunamente.

SABIENDO IDIOMAS

Decídase adoptando el método más rápido, seguro y eficaz que le permitirá capacitarse en pocos meses, aumentando los ingresos de sus negocios, empleo o profesión.

TRIUNFE

LINGUAPHONE

EL SISTEMA MAS MODERNO PARA APRENDER IDIOMAS

Con asesoramiento permanente y gratuito de su DEPARTAMENTO DE TUTORIA

ESCUCHE UNA LECCION, ES GRATIS

Librería y Editorial COLMEGNA

SAN MARTIN 2546

ESLABON DE LUJO

LA LINEA MAS COMPLETA EN LAVARROPAS

MODELOS:
- tot. automático
- semi-automático
- tambor 'T'
- familiar
- agitador vertical



BOAGLIO Tucumán 2653

Serv. mecánico especializado

Conozca nuestra organización, está ud. invitado

Nombre Imagen Original: LIT1963JUL_0016.jpg Generado por: Digitalmicrofilm el lun may. 5 10:47:25 ART 2008